EL LITORAL

Año XIII — No. 2018 — Servicio informativo de la Agencia "[illegible]" — Edición de 16 páginas — Santa Fe, Martes 16 de Diciembre de 1930 — Redacción y Administración: San Martín 2853/2859

Son aún contradictorias las noticias llegadas de España

"Como la MONARQUIA Había Sido el Puntal de dos DICTADURAS, Pusimos Nuestros Ojos en la REPUBLICA"

Franco y sus compañeros, en Lisboa, afirman que el fracaso de la revolución se debe a la precipitación del capitán Galán, que dió por iniciado el motin en Jaca, tres días antes del fijado por los conjurados

TODO EL NORTE DE ESPAÑA SE ENCUENTRA EN HUELGA

Las noticias llegadas de Portugal y Madrid, dan cuenta del fracaso del movimiento, mientras viajeros que han llegado a Tolosa, afirma con decisión: la dinastía está tambaleante

UNA ORDEN DE MOVILIZACION GENERAL DE TROPAS

LOS MUERTOS DE HUESCA Y AYERBE

ZARAGOZA, 16. — Se ha dado a conocer la lista de víctimas habidas en los combates de Huesca y Ayerbe, en forma oficial:

Muertos han resultado Pascual Echaure y Simón Naval, rebeldes, y en el Hospital de Huesca, han fallecido Valentín Bravo y Eugenio Longe, rebeldes también; de las fuerzas leales, están heridos el capitán general Las Heras, y el teniente coronel de Estado Mayor, José Martínez; del regimiento rebelde de Girona, dos oficiales, un sargento, dos cabos y trece soldados, resultaron heridos, y pertenecientes al Regimiento Palma, rebelde, asimismo, hay dos cabos y tres soldados heridos.

La lista incluye entre los fallecidos al capitán José Miguez, de la guardia civil, quien resultó muerto en los primeros tiros habidos mientras acompañaba al general Las Heras, que fué a detener la columna rebelde.

LAS HUELGAS EN EL NORTE

BILBAO, 16. — La huelga general declarada en ésta ciudad, se ha extendido a todas las ciudades del norte, en las cuales reina la mayor zozobra. Las noticias procedentes de San Sebastián dan cuenta de que la situación es angustiosa, mientras las que tienen origen de fuentes oficiales, en Madrid, afirman que todo ha pasado habiendo renacido la tranquilidad en la totalidad de las regiones españolas.

MADRID 16. — Las noticias procedentes de las regiones del norte, dan cuenta de que se ha declarado la huelga general en Santander, Zaragoza y Victoria, siendo parciales los movimientos obreros en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 16. — Todas las autoridades civiles de la ciudad han entregado su poder a las militares, quienes han anunciado que los ejercerán con el mayor rigor, a efectos de evitar la repetición de los hechos que tuvieron ayer por teatro a la ciudad.

En esta reina cierta tranquilidad, pero la falta de noticias por una parte, la situación militar por la otra, y la huelga finalmente, hacen que los habitantes vivan horas de verdadera incertidumbre.

HENDAYA, 16. — La huelga general ha sido declarada en todo el norte de España, y en las más importantes ciudades como ser Sevilla, Zaragoza, Huelva, Gijón, Valencia, etc. Agrégase en las informaciones que proceden de las regiones de la huelga que la situación es de calma, pero que los obreros impiden el expendio de provisiones, temiéndose que en el día de hoy, o mañana, a más tardar, escaseen los artículos alimenticios.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

MADRID, 16. — A Palacio han llegado gran cantidad de telegramas de felicitación, procedentes del interior de España y del extranjero, en los que se congratula al rey por el fracaso de la intentona revolucionaria.

Oficialmente se ha comunicado a los representantes de la prensa, que muchos de esos telegramas proceden de presidentes de repúblicas sudamericanas.

UNA INFORMACION GRAVE

TOLOSA, 16. — Viajeros procedentes de España, dan cuenta de la intranquilidad que han vivido las autoridades y los miembros de la nobleza en el día de ayer, asegurando que la situación, si bien es cierto hase calmado un poco, continúa siendo grave.

Uno de los viajeros, interrogado a este respecto, afirmó categóricamente: **"La dinastía española está tambaleante".**

EL ASPECTO DE MADRID

MADRID, 16. — La ciudad ha recobrado, en parte su aspecto habitual, después de las horas de intranquilidad vividas ayer. Parece como si el público hubiera agotado sus energías nerviosas en las horas graves de la jornada transcurrida, buscando en las ocupaciones habituales la necesaria calma.

Madrid, salvo el despliegue de fuerzas que, a pesar de haber disminuído, se observan en la calle, presenta el aspecto de todos los días.

Las noticias que conoce el público, procedentes todas ellas, y visadas por la censura, dan cuenta de que en todo el país se ha restablecido la normalidad y que el gobierno está en comunicación con todos los gobernadores provinciales, quienes dan cuenta de haber recobrado la calma la mayoría de las regiones.

Se ha dado a conocer un comunicado oficial, dando cuenta de que la fracasada revolución tenía un carácter francamente comunista, y pidiendo al pueblo la necesaria colaboración para restablecer de inmediato el orden en el país.

MOVILIZACION GENERAL

HENDAYA, 16. — Procedente de Madrid, da cuenta un despacho de que anoche el gobierno ha publicado la orden de movilización general.

No se agregan detalles en la comunicación referida.

DECLARACIONES DE FRANCO

LISBOA, 16. — Durante una entrevista celebrada por los periodistas con Franco, éste declaró que el movimiento fracasado tenía por finalidad el restablecimiento de las libertades y de la Constitución en España, desconocidas ambas desde el golpe de estado del 13 de septiembre, que trajo consigo la dictadura de Primo de Rivera.

Interrogado acerca de la forma en que huyó de la cárcel, negóse a hacer declaraciones, afirmando solamente que estuvo oculto en una villa, cerca de Madrid pues tenía conocimiento del inmediato estallido de un movimiento republicano.

Más adelante declaró que el objetivo de los revolucionarios era poner el poder en manos de civiles, vista la incapacidad del ejército para desempeñarse en las tareas administrativas, afirmando que Primo de Rivera y Berenguer, para asegurarse la perpetuidad en el poder, habían ido eliminando de las esferas directrices a los hombres incapaces, rodeándose de sargentos ineptos para la función del gobierno.

E insistió: "Como la monarquía había sido el más fuerte puntal de dos dictaduras, buscando el horizonte de la libertad pusimos nuestros ojos en la república".

LAS CAUSAS DEL FRACASO

LISBOA, 16. — Interrogado el general Queipo, que ha huído de España conjuntamente con otros directores del movimiento revolucionario estallado ayer, dijo que el fracaso de la revolución se debía al apresuramiento del capitán Galán, de la guarnición de Jaca, quien llevado por un inexplicable e imprudente entusiasmo, había hecho estallar el motin militar tres días antes del fijado por los conjurados. Agregó que el capitán Galán, últimamente fusilado, había también inducido en engaño a los directores, tal vez engañado el mismo, pues prometió el concurso de innumerables amigos que, al no plegarse a la revolución, hicieron reducir considerablemente los medios con que ésta contaba.

INFORMES DE BERENGUER

MADRID, 16. — Esta mañana, a primera hora, el general Berenguer, concurrió a presencia del rey, informándole de que toda España está tranquila.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA SITUACION EN BARCELONA

BARCELONA, 16. — Los obreros del ramo de construcciones de esta ciudad se han declarado en huelga, como asimismo los empleados de comercio. El movimiento ha comenzado con caracteres tranquilos, habiendo anunciado las autoridades que se adoptarán serias medidas caso de que se pretenda alterar el orden.

Dadas las características de todas las huelgas en Barcelona, se temen que las presentes transfórmense más tarde en movimientos de carácter violento.

LOS REPUBLICANOS EN VALENCIA

HENDAYA, 16. — Los republicanos españoles anuncian que el movimiento, lejos de ser abatido, ha triunfado en diversos puntos. Aseguran, por ejemplo, que Valencia se halla en poder de los rebeldes, quienes mantienen el control en una vasta región.

Dicen las informaciones de esa procedencia que tres generales leales que intentaron la defensa de Valencia, han sido tomados prisioneros y pasados por las armas luego de un juicio sumarísimo.

UN JUICIO DE "LE TEMPS"

PARIS, 16. — El periódico oficial "Le Temps" anuncia que el movimiento revolucionario de España tiene más el carácter de un disturbio, no habiéndose llevado a cabo la revuelta, de acuerdo a ningún plan.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Madrid, están cortadas.

Valencia a Merced de Aviones Rebeldes

Desde Lisboa informan que la ciudad es bombardeada

LISBOA, 16. (Hora 19). Se informa en fuente fidedigna que han llegado noticias según las cuales la ciudad de Valencia pasa por un gravísimo peligro, pues está siendo bombardeada por aviones rebeldes que vuelan sobre la ciudad.

También se comunica que desde Huelva dan cuenta de haberse producido serios choques entre la policía y los obreros en huelga, resultando muchos muertos y gran cantidad de heridos.

CONSECUENCIAS DEL DISCURSO DEL G. URIBURU

Renunció el Administrador General de Impuestos Internos

UNA CARTA

BUENOS AIRES, 16. — El ministro de Hacienda ha recibido hoy la renuncia que le presentara el administrador de Impuestos Internos de la Nación, Dr. Amadeo, acompañada con la carta en la que éste le dá cuenta, en forma privada, de los motivos que lo han impulsado a dimitir.

Como es de pública notoriedad, la renuncia del Dr. Amadeo se debe a la imposibilidad de continuar colaborando con el gobierno, después del discurso pronunciado el sábado por el Gral. Uriburu, en la Escuela Superior de Guerra, al finalizar la comida ofrecida celebrando la terminación de las tareas anuales en el instituto, discurso que, como se recordará, contenía términos hirientes para los partidos políticos.

SON GRAVES LAS INUNDACIONES QUE OCURREN EN ADANA

Treinta personas se han ahogado y mil han quedado sin hogar

SIN COMUNICACIONES

STAMBULL, 16. — Treinta personas han perecido ahogadas y más de mil han quedado sin hogar, por haberles arrasado sus viviendas las inundaciones de Adana, que abarcan a una extensísima región. Se han enviado embarcaciones de auxilio para los inundados, pero se teme que de seguir creciendo las aguas con fuerza haya que lamentar algún inmenso desastre.

Las comunicaciones con toda la región inundada están cortadas a causa de haber caído los postes telegráficos y telefónicos.

Fué superior la exportación a la importación

Las cifras correspondientes a noviembre

WASHINGTON, 16. — Se han dado a conocer las cifras del monto de las exportaciones e importaciones, por el mes de noviembre próximo pasado, en los Estados Unidos.

Las exportaciones han alcanzado a la cifra de 279 millones de dólares, contra 205 millones de la misma moneda, de las importaciones, siendo de éstas, 40 millones en oro.

GIROS DE FONDOS AL INTERIOR

Para pagos de juzgados federales, juzgados de paz, etc.

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Hacienda dispúsose hoy se giraran fondos para pagos de las Cámaras Federales de Córdoba y Rosario, de los Juzgados Federales de Santa Fe, Tucumán y La Rioja y Juzgados de Paz Letrados de los territorios de La Pampa y Formosa.

UNA CANCHA DE GOLF MINIATURA PRODUJO UN DERRUMBAMIENTO EN UNA OBRA EN CONSTRUCCION, HOY

Las filtraciones de agua, determinaron la caída de un enorme block de tierra, que apretó, causando heridas de consideración a seis obreros

INTERVENCION DE LOS BOMBEROS

BUENOS AIRES, 16. — En pleno centro de la ciudad, ha ocurrido en las últimas horas de la tarde de hoy, un sensible accidente, que pudo haber costado la vida a varios obreros que se hallaban ocupados practicando perforaciones, con objeto de construir sótanos. El accidente ocurrió a causa de una cancha de golf miniatura, el deporte que hace actualmente furor, y por consecuencia directa del mismo, desde que los derrumbamientos han tenido como origen la pérdida de agua de una fuente instalada en la cancha de referencia.

En la esquina de Esmeralda y Cangallo, se está trabajando actualmente en la construcción de un edificio para la Compañía Hispano Americana de Electricidad, conocida con el nombre de C. H. A. D. E., hallándose hoy los obreros ocupados en perforaciones, mediante el auxilio de una máquina apropiada, para la construcción de sótanos, a medida que avanzaban las perforaciones, los obreros revestían las paredes del pozo con maderas y sostenían éstas con puntales, a fin de evitar, precisamente, desprendimientos. Pero, según ha podido comprobarse después, la bondad del trabajo realizado no bastó para contener lo imprevisto: la pérdida de agua de una fuente de cancha de golf miniatura, situada al lado, había mojado la tierra, desprendiéndose un enorme block de la misma, que, al caer, aplastó a seis infelices obreros.

Requeridos inmediatamente los auxilios del cuerpo de bomberos, concurrió una dotación que, mediante sus elementos y con facilidades en la propia construcción, pudieron libertar a los aplastados, con algunas heridas que un primer examen ha revelado ser, en algunos casos, de consideración.

Los obreros heridos, que inmediatamente han sido atendidos en la Asistencia Pública, son: Nicolás [illegible], Leonardo Lilardi, Pablo Gandulfo, Jorge Kuziecha, Antonio Garsalla y Mariano Lorredo.

Hasta la hora de telegrafiar (18.30 horas) se ignora el estado de las víctimas.

Hízose Cargo de la Universidad el Dr. B. Nazar

BUENOS AIRES, 16. — Con el fin de solucionar el viejo pleito universitario existente en esta capital, el gobierno había designado ayer tarde al doctor Benito Nazar Anchorena interventor de dicho instituto de altos estudios, quien se ha hecho cargo esta mañana del gobierno del mismo.

El doctor Nazar Anchorena llegó a la casa en compañía de su hijo, el señor Benito Nazar, quien lo acompañará en su misión como secretario privado, y fué recibido por funcionarios y magistrados, entre los cuales se encontraba el doctor Zaccheo. El contador de la Universidad leyó ante el Dr. Nazar Anchorena el estado de cuentas de la casa, firmándolo ambos y el doctor Zaccheo, después de lo cual se labró el acta de estilo, quedando constituída la intervención en la Universidad.

El primer acto del interventor ha sido nombrar algunas autoridades de la Universidad y de la Facultad de Derecho, y convocar a exámenes en esta última casa, garantizando que las mesas han de funcionar sin presiones y sin dificultades, por ninguna parte.

Finalmente, ha expedido un decreto designando secretario de la Universidad y secretario privado de la intervención.

LA COMISION QUE PREPARARA EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO PROXIMO

En el Ministerio de Hacienda se prepara el decreto designándola, y las instrucciones a que habrá de ajustar su cometido

LAS IDEAS DE ECONOMIAS A INTRODUCIRSE

BUENOS AIRES, 16. — En el Ministerio de Hacienda se está preparando un decreto, por el cual se designa la comisión que tendrá a su cargo el estudio, preparación y redacción del proyecto de presupuesto para el año 1931, que, como se sabe, ya ha sido confeccionado en detalle por los jefes de repartición, de acuerdo a las instrucciones hechas por el presidente, en su conocido discurso.

La comisión aludida tendrá como base esos presupuestos, confeccionados en detalles, y habrá de ajustar su cometido a las ideas vertidas en los acuerdos del gabinete por el ministro de Hacienda, sobre la forma de economizar en el presupuesto, con el fin de reducir los gastos en el año 1931, en la elevada cifra de 150 millones de pesos. A tal fin, se procederá con un criterio de economía estricta, no permitiéndose contemplaciones de ninguna naturaleza, cuando se trate de la supresión de gastos que puedan ser superfluos.

Se ha adelantado que solamente en el anexo Ministerio de Hacienda, se han introducido rebajas por valor de 4 millones de pesos.

El presupuesto estará listo para presentarlo a la consideración del gobierno provisorio el 21 de diciembre del año corriente.

SE HA REAGRAVADO EL ESTADO DE M. RAYMOND POINCARE

Témese que sufra un ataque de uremia, por no funcionar el riñon

BOLETINES

PARIS, 16. — Esta mañana, M. Raymond Poincaré, después de pasar la noche relativamente tranquila, sufrió un nuevo ataque que hace temer por su vida.

Los médicos dan cuenta en los boletines de que un ataque de euremia sería temible para la vida del ex-primer Ministro, y que por otra parte hay probabilidades de que ocurra, a causa de que desde el sábado no funciona el riñón del ilustre paciente.

Por frente al domicilio de Poincaré, desfilan continuamente numerosas personas q' desean enterarse de la marcha de la enfermedad.

AL PROMEDIAR LA TARDE SU ESTADO ERA MEJOR

PARIS, 16. — Al promediar la tarde de hoy, los médicos que asisten al ex-primer Ministro Raymond Poincaré, dieron un boletín anunciando que su estado, siempre grave, había experimentado una leve mejoría, no siendo difícil que la misma se acentúe más adelante.

La ciencia hace esfuerzos por conseguir detener el ataque de uremia que amenaza a Poincaré.

A PROPOSITO DE LA DETENCION DE A. PALACIOS

Un hermano del detenido, en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana visitó en su despacho al ministro del Interior, el señor Pablo Palacios, hermano del leader socialista, Alfredo A. Palacios que como se sabe, se encuentra detenido e incomunicado en la Penitenciaría Nacional, a disposición del gobierno provisional.

No ha trascendido lo tratado en la entrevista, pero se presume con fundamento que ha tenido relación con la detención aludida.

El 20 se Darán a Conocer las Cifras de la Actual Cosecha

Así lo ha informado el Director de Estadística de Agricultura

BUENOS AIRES, 16. — El Director de Estadística Agrícola y Economía Rural, ha pasado una nota al Ministro de Agricultura, en la que le adelanta que para el día 20 del mes corriente estarán listas las primeras cifras haciendo conocer el cálculo aproximado a que asciende la actual cosecha de trigo y cereales en toda la zona agrícola del país.

Las cifras publicadas por la Dirección, serán un resumen de las enviadas por los corresponsales de todo el país.

Alta temperatura en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16. — El de hoy ha sido un día de calor extraordinario, alcanzando el termómetro, poco después de medio día a la cifra realmente alarmante para la Capital Federal, de 31.2.

No se tienen noticias de casos graves de insolación.

JUROSE LA BANDERA EN C. DE MAYO

BUENOS AIRES, 16. — En Campo de Mayo efectuóse hoy de acuerdo al ceremonial acostumbrado, el acto de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1909.

A la ceremonia de referencia, asistieron, además de los jefes de las respectivas unidades, el ministro de la Guerra Gral. Medina, y otros altos jefes del ejército.

Ha Sido Encarado por la Intervención el Problema de los Arrendamientos

Por decretos de hoy, créane las comisiones paritarias de arrendamientos rurales

TEXTO DE LA IMPORTANTE RESOLUCION

Hemos anunciado oportunamente que se hallaba a estudio de las autoridades de la intervención el problema de los arrendamientos rurales que en las actuales circunstancias ha cobrado gran importancia.

El ministerio de agricultura de la nación señaló sus puntos de vista, y los informes de la comisión de economía nacional de la provincia, coincidían con ellos. Haciendo suyos esos informes, el ministerio de instrucción pública presentó a consideración de la intervención un decreto creando las comisiones paritarias de arrendamientos rurales.

El texto de la resolución es el siguiente:

Vista la nota dirigida al gobierno de la Intervención en Santa Fe por el Ministerio de Agricultura de la Nación, en la que se exponen las soluciones aconsejadas por la Comisión Asesora Agrícola; y vistas, igualmente, las diversas conclusiones presentadas al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por las entidades que forman parte de la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe; y considerando:

Que tanto lo aconsejado por el Ministerio de Agricultura de la Nación como las conclusiones de las entidades representadas en la Comisión de Economía Nacional de la Provincia, coinciden en que la actual crisis agropecuaria exige, entre otras medidas tendientes a disminuir el costo de producción, una rebaja general y razonable en los precios actuales de los arrendamientos rurales;

Que no es posible obtener de una manera compulsiva las rebajas propiciadas; pero es posible llegar a esta solución mediante la adopción de un temperamento uniforme por todos los propietarios, el cual debe implantarse por mutuo acuerdo con los arrendatarios de cada zona;

Que las características de la actual situación agraria reclaman, para el mejor logro de la solución propiciada, medidas de emergencia, rápidas y decisivas; debiendo tenerse en cuenta, además, que no es posible, por razones obvias, establecer ahora un régimen legal nuevo de los arrendamientos agrícolas; ni retardar con estudios técnicos especiales la adopción urgente del temperamento aconsejado;

Que este Gobierno, al propiciar la rebaja de los arrendamientos, puede contar anticipadamente con la general aquiescencia de los propietarios, puesto que en tal sentido se han manifestado conformes, sin discrepancia, sus entidades representativas, las cuales no sólo demuestran con esta actitud una prudente comprensión de los intereses de la producción nacional sinó que ofrecen un hermoso y digno ejemplo de solidaridad social;

Que, finalmente, este Gobierno ha iniciado el estudio del conjunto de medidas que cree convenientes para afrontar con eficacia la actual crisis agropecuaria, todas las cuales están ligadas de una manera u otra a la rebaja de los actuales arrendamientos, como por ejemplo, la de la rebaja proporcional de los fletes ferroviarios, anhelo que este Gobierno ha hecho llegar al Superior Gobierno Provisional.

El Interventor Nacional en Santa Fe, decreta:

Artículo 1o. — Constitúyese en cada uno de los Departamentos de la Provincia de Santa Fe una Comisión Paritaria de Arrendamientos, con el propósito de determinar la rebaja en los precios de los actuales arrendamientos y obtener, por su mediación entre propietarios y arrendatarios, la adopción de un temperamento uniforme y equitativo.

Artículo 2o. — Cada Comisión Paritaria será presidida por el Jefe de Policía del Departamento y se constituirá con dos propietarios y dos arrendatarios de la zona, designados por dicho funcionario. El Jefe de Policía podrá ser asesorado por los Agrónomos de la Nación o de la Provincia residentes en el Departamento o con funciones en el mismo; y los miembros de la Comisión Paritaria, a su vez, podrán proponer al Jefe de Policía la designación de un asesor elegido entre los socios de las entidades profesionales que forman parte de la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe. Estos asesores integrarán la comisión durante sus deliberaciones, pero no tendrán voto en las decisiones que se adopten.

Artículo 3o. — Los señores Jefes de Policía procederán a constituir la Comisión Paritaria de cada Departamento dentro de los ocho días de recibida comunicación del presente decreto, elevando inmediatamente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el nombre de los dos propietarios y el de los dos arrendatarios designados.

Artículo 4o. — Una vez constituida la Comisión Paritaria departamental procederá al estudio de las condiciones agropecuarias de su jurisdicción, y determinará el monto de las rebajas que pueden hacerse en los precios actuales de los arrendamientos, así como las modalidades de pago. Este estudio y determinación se efectuará en un plazo de ocho días, al final del cual se elevará lo resuelto al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Artículo 5o. — El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento impartirá a las Comisiones Paritarias instrucciones para que actúen como organismo de mediación a los efectos de resolver equitativamente las dificultades que se presenten al aplicar, en casos particulares, la rebaja general aconsejada. De toda rebaja obtenida para cada contrato, sea por acuerdo entre propietarios y arrendatarios, sea por mediación de la Comisión Paritaria, se levantará un acta especial ante el Jefe de Policía del Departamento, documento auténtico que valdrá como prueba del convenio de emergencia propiciado por el presente decreto.

Artículo 6o. — Las Comisiones Paritarias deberán preocuparse también en obtener de los representantes de la banca y el comercio locales, la concesión de renovaciones parciales o totales y la rebaja del tipo de interés para los créditos de los agricultores. Con este fin, los Jefes de Policía podrán integrar las comisiones con dichos representantes.

Artículo 7o. — Las soluciones determinadas por las Comisiones Paritarias, que no pueden alterar el vigor ni la duración de los actuales contratos, serán tenidas como convenios de emergencia y abarcan el período comprendido entre la actual cosecha y la próxima.

Los haberes del personal de la Aduana

Al personal supernumerario de la Aduana Nacional de Santa Fe, confirmado en sus puestos con fecha 1o. del corriente, se le adeudan los haberes por los meses de octubre y noviembre últimos, en tanto que al personal presupuestado se le ha pagado.

Si bien el atraso en el pago aludido puede explicarse por la situación irregular en que se encontraban los supernumerarios, esa causa ha desaparecido desde que se confirmó a unos y se declaró cesantes a otros, y corresponde ahora abonar los haberes.

Para un modesto empleado, la no percepción de su sueldo por un par de meses, le coloca en una situación tanto más difícil que la de un obrero que no cobre durante igual tiempo, ya que no media gran diferencia entre el sueldo de un oficinista subalterno y el de un trabajador de cualquier fábrica o taller.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, cabe esperar que el Ministerio de Hacienda de la Nación mande liquidar a la mayor brevedad posible, los haberes del personal supernumerario de la Aduana de Santa Fe.

HOMONIMO

El señor Guillermo Iturraspe, domiciliado en esta ciudad, calle 25 de Mayo 2025, nos pide dejemos constancia que nada tiene que ver, con la persona del mismo nombre y apellido que apareció en el parte policial, como detenido por ebriedad y desorden.

Queda complacido.

Hallazgo

Frente al número 1524 de la calle 25 de Mayo, el soldado del cuerpo de Guardianes de Cárceles, Martín Fernández, encontró a las 11 horas, una bolsa con castañas, ignorándose a quien pertenece. Se ha recomendado se averigue la identidad del propietario para hacerle entrega de la bolsa, que permanece depositada en la comisaría primera.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Pedro Barta, Tage Stenquist, Luis Escolar, Del Campo Guasta, Dr. Pedro Martínez, Heriberto Murphy, Eduardo Ereñú, Pedro Benedetto, W. Ertheiner, F. Raymonde, Guidaro, De Mayor y señora y Humberto Pless.

Salidas: R. C. Pastore, Antonio Delval y señora, Antonio Zinny, Nicolás Abad, Fernando Monserrat, Juan T. Rossi, Rivoire, David M. Thoms, Pedro Barta, Dr. Pedro Martínez, Heriberto Murphy, Pedro Benedetto, W. Ertheiner, F. Ferreyra y José Russo.

RITZ HOTEL. — Entrados: Alejandro Lezona Almagro, Carlos Moscoso, Bermolón Alfredo, Eduardo Mac Donald, Dr. Guerra, W. Gay, Juan Reggiardo y señora, P. Anitua, Noé León Gutman, Maurer, Gregorio Jamin, Santiago Pitet, Angel Morón Alcain, Raffuls, Antonio Colomar, señoras de Alemán, A. T. Pinasco, Julio Lujis y Mantela.

Salidas: Ing. Charles E. Walls, Carlos Lahite, Luis Taloni, Juan Bruera, José A. Linares, Marcos Koffman, Mr. Ellison, Mr. Jessap, H. Orliac, P. Morón, Bartolo Aldao, Roberto Reutemann, Arturo S. Salas, Eduardo Mac Donald, Raúl de Iriondo y señora, Barreto Moreno, Raffuls, W. S. Cuninghams, Carlos S. Costa y señora, Alejandro Lezona Almagro, Carlos Hertitzka y señora, Pedro Aritua y Santiago Braverman.

Hotel Italiano. — Entrados: Sres. José L. Azcoaga, Carlos Valdez, Sr. Simón Glikman, Rodríguez, Dominga Oliva, José Ramella, A. Schickendantz, G. Gallacci, Dr. R. Santucci.

Salidas: Sres. Federico Narváez, José Orguaira, Carlos Valdez, Dreyfus, Bonifacio Greppi, Federico Wagner, Leopoldo Poggio.

Una constancia

El señor José Porta, de los F.F. C.C. del Estado, nos visitó hoy, para pedirnos dejáramos expresa constancia de su agradecimiento hacia el señor José Engler, que el día domingo próximo pasado no vaciló en arrojarse al agua para salvar a una hijita del exponente, María Idilia Porta, de 9 años de edad, que por imprudencia se había caído al agua, en la Avenida Costanera.

El cierre del comercio a las 20 horas

DEL CENTRO DE ALMACENEROS AL INTENDENTE

El Centro de Almaceneros minoristas ha enviado una nota al Intendente municipal, en la que dice:

"Ha llegado a nuestro conocimiento por intermedio de la prensa diaria, un decreto de esa intendencia ordenando el cierre del comercio en general a las 20 horas; suponemos que V. S. no habrá tenido en cuenta las características de excepción de nuestro gremio que a pesar de ser el que más merece el descanso no puede hacerlo debido a las necesidades perentorias del público.

Nuestro gremio, en el 90 por ciento de los casos, no cuenta con empleados, son atendidos sus negocios por los mismos propietarios y en cuanto a las casas que tienen empleados, éstos son de un carácter distinto al empleado de tienda, ferretería, bazar, etc., puesto que viven en su generalidad en la misma casa y comparten en la administración de la misma.

Luego el trabajo, las visitas, etc. tienen su intensidad a la salida de los empleados de los demás gremios y por lo tanto con nuestro cierre privaríamos de la necesaria comodidad al público que no tiene repletas despensas en sus casas y que compran todo al minuto según sus deseos.

En espera que el señor Intendente suspenderá los efectos del decreto de referencia lo que corresponde a nuestro gremio, dado a las razones expuestas y a las múltiples que pueden determinarse y que no lo hacemos para no molestar su digna atención. — Pedro Bordas, secretario.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la primera rueda los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 6, 98.10; serie 8, 99.00; serie 10, 99.60; serie 12, 98.40; serie 18, 99.20; serie 20, 99.60; serie 22, 100.20; serie 23, 98.60; serie 26, 97.7;0 serie 33, 98.80; serie 35, 97.70; serie 38, 97.70.

SE REBAJARAN EN UN 40 Y 50 POR CIENTO LOS ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS PARA LA AGRICULTURA

Algún propietario de campo ha dispuesto comprar a sus colonnos todo el trigo y lino existente, a razón de ocho pesos el primero y 13 pesos el segundo

UNA CARTA AL M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 16. — Aunque nada se ha informado oficialmente, sabemos, de fuente fidedigna que en poder del ministro de Hacienda de la nación hállase una carta suscripta por varios fuertes propietarios de campos de la Provincia de Buenos Aires quienes, con el propósito de remediar la intensa crisis que afecta, con especial a determinadas zonas bonaerenses, a la agricultura, han dispuesto la adopción de una medida que consideran inspiradas en el deber de contribuir cara cual en la medida de lo posible al mejoramiento de las actuales condiciones de vida en que se desenvuelve el agricultor.

En la carta aludida, afirman los propietarios que rebajarán los arrendamientos, en la proporción siguiente: Martínez de Hoz, un 40 o|o en sus campos de Tres Arroyos; Fernández y Fernández, el 50 o|o en su colonia de Necochea; y Joaquín Anchorena el 40 o|o en todos sus campos, ubicados en distintos partidos.

Subscribe, finalmente la carta el propietario don Juan Manfredi, quien hace firme propuesta de comprar todo el lino y trigo producido por los colonos, en campos de su propiedad, al precio de 8 pesos el quintal de trigo y 13 pesos el quintal de lino, precios muy buenos, en la situación presente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Héctor Ruben, hijo de Pedro Peña y de Orlanda V. Cohen.

Elías Pablo Santiago, hijo de Elías F. Guastavino y de Emma Ureta Videla.

Aida, hija de José Miles y de Esther E. Pecharsky.

Defunciones—

Roberto Segovia, argentino, 43 años.

Carmen M. Marre, argentinos, 70 años.

José E. Garrasa, argentino, 73 años.

Rita Freyre, arg., 37 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Eduardo Guillermo, hijo de Guillermo M. Trevisani y de Cecilia J. Bressan.

Seiper Manuel, hijo de Angel Corral y de Pura Paz.

Jacinto José, hijo de José Clemente Segado y de Celestina Sariego.

Defunciones—

Francisca Manzzotti, italiana, 65 años.

Accidente en Los Hornos

A las 16 horas de hoy, en calle Pedro Centeno entre San Martín y San Jerónimo, el carro de reparto de la panadería "La Comercial" de Pedro Ghignoli, domiciliado en Aristóbulo del Valle y Pedro de Centeno, que conducía Vicente Ghignoli, de 22 años, embistió a la señorita Graciela Gómez, ocasionándole con una de las varas una lesión en la espalda, lado derecho.

La víctima fué atendida por el Dr. Más Lassaleta, quien comprobó que la herida no revestía mayor importancia. Entre la víctima y el señor Ghignoli se llegó a un acuerdo en la comisaría de Los Hornos, que intervino, quedando convenido en que el último se haría cargo de todos los gastos que demandará la curación de la Srta. Gómez.

RENOVO SUS AUTORIDADES INSTITUTO C. N.

Resultó electo presidente el Dr. Emilio Moreno

LA MEMORIA

Como se anunció oportunamente, Instituto Central Norte Argentino celebró días atrás su asamblea general ordinaria, para la renovación de su comisión directiva, y aprobar la memoria y balance de la comisión saliente.

Numerosos asociados concurrieron a la asamblea, aprobándose la memoria leída por el presidente saliente don Zacarías Fernández, como así también el balance presentado por tesorería.

Realizada la elección de la comisión directiva, resultaron elegidos los siguientes miembros:

Presidente: Dr. Emilio Moreno.

Vicepresidente: Sr. César Boedo.

Vocales: señores Miguel Murphy, Zacarías Fernández, Pedro M. Arias, Ernesto Ceresoli, Rodolfo Villalonga, Antonio Montenegro, Juan Barea, Simón Cabrera, Santiago Negri, Ernesto Núñez.

Suplentes: Angel Perin, Manuel Balcedo, Agustín Gauna.

Revisadores de cuentas: Werfil Guastavino y Domingo Lupi.

Transcribimos unos párrafos de la memoria del presidente saliente, por creerlos de interés; refiérese al football.

"Nuestro club se hizo representar en el campeonato oficial de la Federación Santafesina, con dos divisiones.

INTERMEDIA DIVISION

Con motivo de haber terminado sus compromisos con nuestro club, un gran número de jugadores destacados, se alejaron de nuestras filas en busca de mejores horizontes, lo que obligó a integrar nuestra intermedia con elementos de la segunda y algunos nuevos a fin de llenar los claros producidos. Los noveles jugadores, faltos aun de la experiencia necesaria han tenido en nuestra intermedia división una actuación destacada y algunos de ellos dieron las pruebas de su eficiencia, dándonos la grata constancia de su merecida inclusión, pero todos sin excepción dieron de sí su caudal de entusiasmo y contribuyeron en la medida de su capacidad a la defensa de nuestros colores.

Esta división realizó una campaña ponderable, habiendo jugado 15 partidos, de los cuales ha ganado 7, empatado 3, perdido 5. Faltando tres partidos para la terminación del campeonato, dado los fuertes calores y de acuerdo a los deseos de la mayoría de los jugadores, se retiró la división.

SEGUNDA DIVISION

Esta división compuesta en su mayoría por jugadores nuevos en el club, falta de la comprensión indispensable entre sí, fruto de la improvisación, le ha correspondido una actuación discreta, habiendo actuado con mucho entusiasmo y revelando tener en sus filas jugadores que se han perfilado como buenos, a los cuales ha de corresponderles en futuras selecciones, halagüeño porvenir.

Una vitrola dada a prueba desapareció

EL COMERCIANTE HIZO DETENER AL CLIENTE

El señor Carlos Nierman, propietario de la casa de venta de artículos musicales de calle San Martín casi esquina Humberto 1o., ha denunciado en la comisaría 2a. que algunos días atrás se apersonó a su casa el ciudadano Ludovico Gentile entrando en tratos con él para la adquisición de una vitrola avaluada en la suma de 250 pesos. El trato quedó a medio cerrar y Gentile, aparentando ciertas dudas acerca del buen funcionamiento de la máquina parlante, consiguió que Nierman se la cediera por unos días a prueba. Los días pasaron, empero, y Gentile no regresó, por lo que Nierman, alarmado, se presentó a la policía radicando denuncia por defraudación.

Gentile ha sido detenido e incomunicado, organizándose en su contra sumario, con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS N. DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 5.70; diciembre: $ 5.70; febrero: $ 6.00; marzo: $ 6.10.

LINO. — Disponible: $ 11.10; febrero: $ 11.00.

MAIZ. — Disponible: $ 3.85; diciembre: $ 3.90; enero: $ 3.95; febrero: $ 4.10.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 5.90; diciembre: $ 5.90; febrero: $ 6.16; marzo: $ 6.26; mayo: $ 6.41.

LINO. — Disponible: $ 11.30; enero: $ 11.30; febrero: $ 11.04; marzo: $ 11.06.

MAIZ. — Disponible: $ 4.00; diciembre: $ 4.00; enero: $ 4.04; febrero: $ 4.19.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 5.70; febrero: $ 5.85; marzo: $ 5.95.

MAIZ. — Disponible: $ 3.80; enero: $ 3.85; febrero: $ 4.00.

LINO. — Disponible: $ 11.10; febrero: $ 10.80.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES 16.—En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — TRIGO: Diciembre, bajó: 0.054.

MAIZ: Diciembre, idem 0.232.

Winnipeg. — TRIGO: Diciembre, bajó: 0.173.

Duluth. — LINO: Diciembre, bajó: 0.186. Marzo, idem. 0.279.

Liverpool. — TRIGO: Diciembre, bajó 0.105. Marzo idem. 0.118.

Hull. — LINO: Enero. Febrero: bajó 0.141.

ULTIMA HORA

ROSARIO 16. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían por:

TRIGO. — Febrero: $ 6.03; Marzo: $ 6.13.

LINO. — Febrero: $ 11.—.

MAIZ. — Diciembre: s.c.; Enero: $ 3.94; Febrero: $ 4.11.



Las cotizaciones de cereales

Una nueva baja, aunque pequeña, se ha registrado en las operaciones de hoy, contrariamente a lo que se esperaba, pues la reacción y suba en las cotizaciones extranjeras de ayer, dejaba entrever un aumento en los precios de esta plaza. Reina intranquilidad en el mercado.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.21.

El río permanece estacionario.

El calado admisible en el dique es de 25 pies.

En el tramo Santa Fe - Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 25 pies.

GIROS A LA VISTA

	Bco. [illegible]	Esp.
Inglaterra	37.1|4	37.1|4
Francia	19.18	19.18
Bélgica	5.39	5.39
Alemania	3.16	3.16
España	7.34	7.35
Italia	14.39	14.39
Suiza	3.58	3.851|2
Portugal	16.76	16.75
Est. Unidos	122.70	122.70
Chile	37.1|4	—
Bolivia	37.1|4	—
Perú	37.7|16	—
Uruguay	98.30	98.50
Brasil	7.75	—
Holanda	1.87	1.87

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

El discurso del general Uriburu

En una reunión de militares, el presidente provisional de la nación pronunció un discurso. Entendemos que el general Uriburu ha dicho en público lo que cien veces [illegible] manifestado en privado, sin que esas palabras signifiquen una declaración de lo que hará como jefe de la nación.

No obstante, en mérito de la alta posición que el orador ocupa, la pieza de referencia ha causado estupor en el país; la consecuencia inmediata ha sido, según es público, que se cancelara una audiencia concedida a la F. Demócrata, lo cual es un inconveniente más, puesto en el camino de la reconstrucción política, que todos los argentinos anhelan. En el discurso, el general Uriburu ha cometido dos errores igualmente graves. Ha dicho que la legalidad es Irigoyen, y que la palabra de orden la daría el ejército. Lo primero sería como olvidar las [illegible] del ciudadano [illegible] el país, y lo segundo destruiría la fama que gozan las instituciones argentinas armadas. Estas han jurado dar la vida en defensa de la Constitución, y la Constitución no es el general Uriburu, por más que éste en su explicable afán de aumentar el prestigio interno y externo de la república aspire a entregar el poder a manos hábiles.

Días atrás anuncióse que en mayo o junio se convocaría a elecciones, la noticia fué acogida con viva simpatía por el pueblo y los partidos; sobre la misma el presidente provisorio podía fundar la esperanza de obtener un juicio favorable de los hombres cultos, de aquellos que en el régimen legal no ven el medio de obtener cargos públicos, sino una organización del derecho, producto dignificante de la cultura que ciertamente interesa al hombre y al país.

Inoportunamente el general Uriburu ha vertido ideas contrarias a sus expresiones juradas desde los balcones de la Casa Rosada. ¿A qué se deberá su estado de espíritu? Probablemente a que sus propósitos de reformar la Constitución y la ley Sáenz Peña no encontraron apoyo en la opinión pública; pero su deber de soldado y de hijo de una democracia le obliga a mostrarse respetuoso con los principios; lo contrario sería abuso y ya hemos tenido en el gobierno depuesto un triste ejemplo de lo que significa y vale la prepotencia.

Junta Electoral Provincial

El período de tachas

La Junta Electoral Provincial está activando la confección de los padrones de la provincia que quedarán para el día 10 de enero del año entrante, fecha en que abrirá el período de tachas que se clausurará el día 31 del mismo mes. En el mes de febrero se hará la impresión definitiva.

Cesantías de obreros en la municipalidad

Informaciones diversas de las distintas dependencias de la comuna

Hoy circuló el rumor en la Casa Municipal, de que se hallaba a la firma del intendente, Dr. Fuima, un decreto declarando cesantes a 15 obreros del Departamento de Obras Públicas, entre los cuales algunos tienen de 4 a 5 años de servicios y a uno de ellos sólo le falta un par de meses para jubilarse.

Ese rumor ha sido comentado, haciéndose resaltar que mientras por un lado se suspende personal aduciendo razones de economía, por otro se nombra encargado de las cuadrillas desarmadas, a objeto de que pueda jubilarse.

APLICACION DE MULTAS

La Inspección General aplicó una multa de $ 10 a la tienda "La Suerte" por repartir carteles de propaganda sin haber abonado el impuesto correspondiente.

Aplicó otra multa, de $ 25, al señor Miguel Lasto, por arrojar agua servida en la vía pública en calle Amenábar No. 2220.

También aplicó varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

LAS OBRAS DE AFIRMADO

La Sección Calzadas y Niveles del D. de Obras Públicas, ha constatado ayer la ejecución de los siguientes trabajos de afirmado:

La Compañía de Construcciones Civiles, en la calle F. Javier de la Rosa (Guadalupe), construyó 335 metros cuadrados de hormigón y 137 metros lineales de cordón, y en el camino Aristóbulo del Valle empezó a dar una mano de asfalto caliente, entre la calle Salvador del Carril y paso a nivel del F. C. S. F.

Se efectuaron obras de reafirmado de granito en las calles [illegible] y Avenida Freyre, M. Crespo y San Martín, [illegible].

NOTICIAS VARIAS

Dos mujeres detenidas por infracción a una ordenanza sobre moralidad pública, fueron remitidas por la Inspección General, al Hospital J. B. Iturraspe.

—Para el consumo local del día se faenaron en el Matadero Público: 137 reses de vacunos, 37 terneros, 125 lanares y 25 porcinos.

La Recaudación Aduanera Mejoró en el Presente Mes

En el río Paraná naufragó un vapor y han varado algunas embarcaciones destinadas al transporte de haciendas

INFORMACIONES PORTUARIAS

Recaudación de la Aduana Nacional

El déficit que arroja la recaudación aduanera de la primera quincena del presente mes comparada con la del mismo período del año anterior, es insignificante en relación a las diferencias desfavorables de quincenas o de meses anteriores del año en curso.

En los primeros quince días de diciembre actual, la Aduana Nacional de Santa Fe ha recaudado la suma de $ 258.032,32, contra $ 267.315,65 de la primera quincena de diciembre de 1929. Diferencia desfavorable al actual, 9.483,33 pesos.

Hubo quincenas anteriores en que el déficit ha sido del 40 al 50 por ciento.

La mejora que se observa en el presente se debe a que han aumentado las operaciones portuarias, efectuándose importantes embarques con destino al exterior.

El "Niederwald" trajo 3 calderas para locomotoras del puerto

Llegó esta mañana de Bahía Blanca, donde hizo escala, el vapor alemán "Niederwald", trayendo materiales y mercaderías varias de importación.

En su carga figuran tres calderas adquiridas en Europa por la administración del puerto y destinadas a renovar las de igual número de locomotoras de esa Dependencia.

Naufragio de un vapor

Por referencias de prácticos del río Paraná, se ha sabido hoy en nuestro puerto que anteayer al amanecer, en el Paso Feliciano, situado arriba de Hernandarias, se hundió un vapor que se ocupaba en el transporte del ganado para el frigorífico Swift, el cual procedía de Rosario e iba al Norte en busca de haciendas.

El siniestro ha ocurrido en jurisdicción de la Subprefectura Marítima de Paraná, y no hay, pues, en la de nuestro puerto ningún detalle del mismo.

Instalación de otra balanza para pesar vehículos

La gerencia de la Casa L. Dreyfus y Cía., ha solicitado de la Dirección del Puerto, autorización para instalar una balanza destinada a pesar carros y camiones cargados, frente al dique No. 2.

Con esta serán dos las balanzas que instala para ese objeto la casa exportadora mencionada.

Salvataje de embarcaciones varadas

El remolcador "Correntino", de la Sucesión A. Cassanello, salió esta mañana de nuestro puerto con rumbo al Paso de Linche, donde se encuentra varado el remolcador "Pavenan" con dos chatas para el transporte de haciendas, pertenecientes al Saladero de Santa Elena.

El "Correntino" efectuará el salvataje de las embarcaciones varadas.

Licitación de aceite

En la administración del puerto se encuentran listas las bases de un llamado a licitación para la provisión de aceite destinado a distintos servicios de los talleres de aquella dependencia, durante el año 1931.

Dichas bases serán elevadas al ministerio del ramo, a los fines de su aprobación y de la autorización del llamado a licitación.

Pago adelantado de Contribuciones

En ediciones anteriores iniciamos la publicación de las firmas comerciales, establecimientos industriales y grandes propietarios, que han respondido afirmativamente a las solicitaciones del Ministerio de Hacienda para abonar por adelantado las contribuciones territoriales e impuestos.

El total de dichos pagos adelantados alcanza al presente la cantidad de 588.104 pesos por contribución directa, y pesos 71.965 por patentes; a esto hay que agregar 100.000 pesos en estampillas adquiridos por la Compañía Nacional de Tabacos.

Correos y Telégrafos

Movimiento del personal del V. Distrito

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, en las dependencias del V. Distrito se hacen los siguientes cambios:

La jefe de la agencia principal No. 2 de esta ciudad, instalada en la calle Mendoza y Zavalla, señora Mercedes Graz de Montenegro, pasa a continuar sus servicios en la oficina de San José del Rincón; en su reemplazo, se nombra jefe de dicha agencia al señor Rosendo S. Farías; y en lugar de éste se designa jefe de la oficina de la localidad de Mariano Saavedra al señor Francisco Carabajal que era jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de San José del Rincón.

Libro de Reclamaciones en el Cementerio Municipal

A objeto de la mejor atención de las reclamaciones que pueda formular el público, por resolución del jefe de la Oficina Demográfica Municipal, en la oficina del Cementerio de Barranquitas se lleva un libro especial donde deben asentarse las mismas, bajo la firma del reclamante.

En lo sucesivo el público podrá, pues, formular sus quejas en la oficina del Cementerio Municipal, por escrito y bajo firma.

Ministerio de I. Pública

Autorización a una C. de Fomento

Por decreto de la fecha se ha autorizado a la Comisión de Fomento de Pueblo Muñoz, sin cargo ni responsabilidad para el gobierno, para firmar un contrato con el señor Luis Artioli, que instalará una usina eléctrica en dicha localidad.

Multas por infracciones a la ley No. 11.317—

Confírmase la resolución del Departamento del Trabajo, y se aplica una multa de cien pesos a los señores Sáenz y García, por infracción a la ley del trabajo.

Consejo Escolar de Colonia Rivadavia—

Desígnase para integrar el Consejo Escolar de Colonia Rivadavia, a los señores:

Titulares: José Eberhardt, Alfredo Rüa y Pedro Pfaffen; suplentes: Pablo Goddio, Luis B. Goddio, Juan J. Goddio.

Regresó el interventor interino

El viaje del Dr. Saavedra

Esta mañana, conforme lo anunciamos ayer, regresó de la Capital Federal el interventor interino doctor Mario de Tezanos Pintos, quien concurrió a su despacho y concedió numerosas audiencias.

Poco antes de retirarse de la Casa de Gobierno lo abordamos para solicitarle noticias respecto al viaje del doctor Saavedra.

El interventor federal partirá el jueves para hallarse en ésta el viernes a primera hora, nos dijo el doctor Tezanos Pintos; el ministro de Hacienda ingeniero Bunge, saldrá mañana por la noche de Buenos Aires, y llegará a ésta a las 7 horas.

Charlas ociosas

El presidente no recibe

Tal es la consigna comunicada a la prensa por la secretaría de la presidencia de la república, para conocimiento y pesadumbre de quienes creen necesario contar sus cuitas al primer magistrado. Ahora deberán contárselas al ministerio correspondiente, quien a su vez las comunicará a la suprema autoridad de nuestro país.

Un físico eminente afirmó que el éter es tan sólo el sujeto del verbo vibrar, visto que la luz, la electricidad y el calórico son para la ciencia distintas modalidades de la perenne vibración etérea. Paralelamente, no ha faltado quien definiera a los presidentes argentinos diciendo que son los acusativos del verbo visitar. Visité, visito o visitaré al presidente eran las tres fórmulas expresivas de una costumbre patriarcal y extendidísima. Nadie sabía a qué horas trabajaba el pobre presidente, después de emplear las del día en conferencias y conversaciones con todo el que llegaba. Había político de tierra adentro q' consideraba como uno de sus derechos imprescriptibles el acudir diariamente al despacho del primer magistrado, con el objeto de verlo y preguntarle por el estado de su salud. Se habría ofendido mortalmente si aquél le hubiera insinuado cuán cómodo y ventajoso es el empleo del teléfono para esos menesteres de pura cortesía, por cuanto la simple insinuación habría echado por tierra su prestigio en la provincia, maravillada hasta entonces de ver semejante familiaridad entre los dos grandes hombres.

No eran sólo tales políticos mediterráneos quienes usufructuaban el tiempo del primer mandatario. Ni el más mínimo habitante del país a quien interesara la rápida tramitación de un expediente errante en las dependencias oficiales, dejaba de acudir, personalmente o por delegación, al propio despacho de su excelencia, esperanzado en que dicha visita pondría punto final a las andanzas acumulativas del papel de oficio con que inició su odisea.

En tiempos más recientes, era imprescindible solicitar cualquier empleo, desde el de embajador hasta el de portero en una escuela rural, al propio presidente, lo que dió margen a la creación de varias instituciones famosas, tales como la amansadora, el introductor de postulantes, el negociado de empleos públicos y las colas de cesantes en las puertas de ingreso a la Casa de Gobierno. La presidencia de la república estaba convirtiéndose en el principal centro de peregrinación para los devotos del presupuesto, quienes se libraban de rodeos acudiendo personalmente a la Meca y al paso hacían prosélitos en las más remotas provincias.

Ha terminado por ahora, según parece, tanto patriarcalismo. El señor presidente de la república, repartiendo las futuras visitas entre los ocho ministerios, podrá ponerse con tranquilidad a la tarea de conocer y firmar expedientes.

El gobierno acude en socorro de la población de María Teresa

Acordó una partida para adquirir víveres, medicamentos y proveer alojamiento provisorio

El fuerte ciclón que cayera el viernes pasado sobre diversas localidades de la provincia, tuvo su mayor intensidad en María Teresa, departamento General López, donde ha causado daños de gran importancia.

Enterado el ministro de gobierno, doctor Tezanos Pinto, de las proporciones de los perjuicios, tomó disposiciones para acudir en socorro de las familias.

Ordenó a tal fin la inmediata salida del inspector de vialidad destacado en Rosario, señor Rosal, con un camión conduciendo carpas y peones para instalarlas; dentro de breves días saldrá un inspector de obras públicas con los elementos necesarios para la construcción de viviendas provisorias.

Además, suscribió como encargado de la intervención el siguiente decreto:

"Vistas las proporciones del desastre acaecido en la localidad de María Teresa, departamento General López, del que hace mérito el informe telegráfico del jefe de policía, y siendo un deber ineludible del gobierno allegar los recursos necesarios para aliviar la afligente situación en que se encuentran los damnificados; el interventor nacional interino, en acuerdo de secretarios decreta:

Art. 1o. — Destínase la suma de dos mil quinientos pesos a efectos de construir alojamiento provisorio y proveer de víveres, medicamentos y asistencia a los damnificados, con imputación al presente acuerdo y con cargo de rendir cuenta".

—Estos fondos fueron girados hoy al jefe de policía del departamento General López, señor Federico Elortondo, que procederá a la distribución de los mismos.

Consejo de Educación

Pago de haberes—

Hoy han sido abonadas por tesorería las planillas de la octava sección escolar, correspondientes al mes de octubre pasado.

Entrega de fondos—

Por descuentos de sueldos correspondientes a la octava sección, se entregaron a la Junta de Pensiones, 2.296,80 pesos.

En la Penitenciaría Nacional

Los ratos de buen humor

La presencia del coronel Pilotto en la Jefatura de Policía de la Capital Federal, se está caracterizando por su constante labor contra los políticos que a juicio de la misma se exceden en la apreciación de los sucesos y de la conducta del gobierno.

Numerosos ex-legisladores, de diversas tendencias partidarias están al cuidado del doctor Alberto Viñas, ex-diputado conservador que presentó un proyecto de enjuiciamiento al ex-presidente Irigoyen. Cuentan los aficionados a recoger versiones que los presos aludidos suelen pasar agradables momentos recordando incidencias ocurridas en el Congreso Nacional, y refieren que días pasados uno de los detenidos juzgando la situación actual del país, dijo:

—En adelante, cada legislador deberá tener en cuenta que las prisiones han de ser limpias y cómodas, porque a lo mejor lo pasan a uno del Congreso al penal.

—Sí, contestó un ex-diputado que en sus tiempos se distinguía por sus actitudes agresivas.

—Hay que votar una partida para construir un pabellón de diputados "desaforados". A nosotros nos ha tocado rezar después del trueno...

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Juez de paz y jefe del R. Civil de Bauer y Sigel (departamento Castellanos), al señor Reinaldo Pablo Roberto Mazzola, en reemplazo de don Manuel J. Espino, cuya renuncia se acepta.

—Jefe del Registro Civil de Carreras, al señor Fidel Zanotti en reemplazo de don Emilio Addone.

—Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Froilán Palacios, al señor Victorio Carlos Ferrando en reemplazo de don Alfredo J. Cuno.

—Escribiente del Juzgado de Instrucción de la segunda nominación de la segunda circunscripción al señor Celestino Araya, por vacancia.

—Concédese licencia al celador del R. de Menores de la Capital, señor Celestino Rivera y se nombra en su lugar al señor Félix Rivera.

LA SOC. TELEFONICA DE SANTA FE

Ampliación de la red urbana y del servicio de teléfonos automáticos

ENTREVISTA CON EL Dr. ELIAS GUASTAVINO

La Sociedad Telefónica de Santa Fe, es algo nuestro, y todos sus progresos halagan a toda la ciudad.

Cuando últimamente la Empresa Telefónica resolvió la ampliación de sus líneas y la adopción para el uso de sus abonados, de los teléfonos modernos de comunicación automática y batería central, nos pareció que se había incorporado al progreso de la ciudad un elemento hecho entre nosotros, producido por nosotros, e impulsado por nosotros, también.

Sin embargo, el franco tren de progreso en que se encuentra la Sociedad Telefónica de Santa Fe, y muy especialmente los esfuerzos realizados en ampliaciones de líneas fuera de la ciudad, no es suficientemente conocido, más por falta de una interiorización en las gestiones que se realizan, que por despreocupación.

Hemos aprovechado, en el deseo de subsanar en parte esa falta de información, una conversación con el Dr. Elías Guastavino, presidente del Directorio de la Sociedad Telefónica, quien nos ha dado, en el curso de la entrevista, algunos detalles que juzgamos de interés dar a publicidad.

—Si el progreso de la Sociedad Telefónica — comenzó diciéndonos — pudiera apreciarse por el sólo hecho de haberse popularizado en la ciudad, aumentando el número de sus abonados e instalando, por ende, un número de aparatos que casi se cuadruplica en un año, puedo adelantarle una cifra elocuente: a comienzos del año, teníamos instalados 1.988 aparatos; hoy, contamos con 5.108 en funcionamiento...

—Tan sensible el progreso?

—Y tanto... Agregue a esa cifra la de las sucursales: 16 al comenzar el año; en la actualidad: 56...

"Y, finalmente, nuestros cálculos nos han obligado a trabajar intensamente en la confección de un vasto plan de ampliaciones de la red, en forma que nos permita instalar antes de mucho tiempo, la cantidad de aparatos que nos ha de exigir el público: 10.000. A tales efectos, la instalación de las redes subterráneas que reemplazan a las líneas aéreas, al propio tiempo que trae aparejado un adelanto para la estética edilicia, nos permitirá proveer de los diez mil aparatos referidos, en corto espacio de tiempo.

—Tenemos entendido que la Sociedad ha adquirido líneas de ciudades y pueblos de los departamentos...?

—Efectivamente. Hemos comprado una empresa importante y varias menores, de vital importancia, también, para la zona que sirven. La primera es la Empresa Poggi, de Rafaela, antigua y acreditada sociedad explotadora de líneas telefónicas que está siendo objeto, ya en nuestras manos, de una ampliación y una modernización completas. Por de pronto, hemos adquirido un terreno en Rafaela donde instalaremos las oficinas centrales, para después proceder a colocar las instalaciones para teléfonos automáticos, con el mismo sistema q' en S. Fe, pudiéndose asegurar que muy pronto la capital de Castellanos contará con una instalación de teléfonos modernos, de servicio muy seguro.

"Las otras empresas a que me he referido, son la "Mena", de San Cristóbal; "Carucci", de San Justo y Ceres; "Stratta", de Gessler, y Compañía Argentina de Teléfonos de Reconquista. Esta última nos permitirá, ligándola a la red de Santa Fe, servir todo el norte de la provincia, poniéndola en contacto con el centro y sud, no sólo de la provincia sino de la república, por medio de las líneas anexas. Demás está que le haga resaltar la importancia que para Vera y Reconquista, especialmente, tendrá el adelanto...

—Y las conexiones con esas líneas...?

—Ya hemos ligado, como es público, San Justo con Santa Fe, y ésta con San Cristóbal, utilizando las instalaciones existentes, que continuamente modernizamos, ampliamos y mejoramos. Igualmente, San Francisco de Córdoba, y Santa Fe, han quedado ligadas con una línea directa, que abrevia el tiempo entre comunicación y comunicación.

"Y, como hemos observado la intensidad del movimiento telefónico entre esta ciudad y Paraná, hemos hecho un esfuerzo, instalando una nueva línea directa entre las dos ciudades...

—Y en lo que respecta a Santa Fe?

—Más pronto de lo que podría presumirse, tendremos instaladas nuestras oficinas en pleno centro de la ciudad: San Martín entre Vera y Humberto 1o., donde ya contamos, como Vd. habrá visto, con el terreno necesario para edificar.

"Finalmente, desde otro punto de vista que directamente concierne a la ciudad, al trabajo de nuestra Santa Fe, y a la economía de la misma, puedo darle un detalle elocuentísimo: tenemos por norma tomar con preferencias, para todos nuestros trabajos, obreros de la localidad, y comprar en los comercios aquí instalados, todos los materiales que nos hagan falta, y de que tengan surtido.

"Pensamos, con ese procedimiento, que contribuimos al bien de la ciudad en que operamos, y tenemos por seguro que ninguna retribución mejor de las preferencias que nos presta el público, que irá devolviendo en jornales, algo del apoyo que nos han facilitado y se nos facilita continuamente. Mensualmente, damos a los trabajadores empleados en la empresa, radicados u oriundos de Santa Fe, una cifra apreciable de pesos en forma de retribución de trabajos; cifra que, claro está, al ingresar en los fondos públicos, contribuye al bienestar económico de una buena cantidad de familias obreras.

Cifras...? — inquirimos, atrevidamente...

—Cifras...? —, repite el doctor Guastavino — Me quedo por lo bajo, y le aseguro que repartimos mensualmente 100.000 pesos en jornales, a la masa obrera santafesina...

Esta empresa santafesina, y el esfuerzo que realiza es una demostración de lo que es y de lo que será nuestra ciudad.

LA AMPLIACION DE LAS AGUAS CORRIENTES BENEFICIA A MAS DE 25.000 HABITANTES

Probablemente en enero se realizarán los trabajos de consolidación del puente de las Obras Sanitarias en la Laguna Setúbal

SU ESTABILIDAD

LA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Las ampliaciones de las redes de cañerías de aguas corrientes y cloacas en esta capital, están adelantadas y es probable que se terminen dentro de un par de meses más.

Un gran número de habitantes del municipio, recibieron ya los beneficios de la provisión de agua potable. Hasta los primeros días del presente mes, las Obras Sanitarias de la nación, habían habilitado al servicio público 250 cuadras de nuevas cañerías, en las que se calcula que habrá que hacer no menos de 3.000 conexiones de agua.

Se encuentran en construcción 190 cuadras de ampliación de las aguas corrientes, en las que se harán, según cálculos, alrededor de 2.000 conexiones.

Una vez terminadas las obras, en total se habrán construído pues, no menos de 440 cuadras de cañerías para el servicio de agua, en las cuales se harán más de 4.000 conexiones, proveyéndose del precioso elemento a una población que puede calcularse en más de 25.000 habitantes.

Para poder librar al servicio público, la sección de cañerías del barrio Oser, hay que unirla con el resto de la red por debajo de las vías del F. C. S. F., en el paso a nivel existente donde empieza el camino Aristóbulo del Valle, a cuyo efecto se espera la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

OBRAS DE CONSOLIDACION DEL PUENTE SOBRE LA LAGUNA SETUBAL

Oportunamente informamos que a consecuencia del dragado y de la corriente de las aguas de la laguna Setúbal en su desembocadura sobre el riacho de Santa Fe, el pilar del lado Oeste del puente de las Obras Sanitarias de la Nación, existente en ese lugar, había sido en parte socavado, quedando los pilotes de su base, fuera del fondo de la laguna, en espacios de 3 a 5 metros.

Dijimos al mismo tiempo que, aunque no peligraba la estabilidad de ese puente, en el Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, se proyectaban trabajos de consolidación del mismo.

Hoy en las oficinas de dicha dependencia se nos informó que los trabajos de consolidación se llevarán a cabo en cuanto lo permita el descenso de las aguas del río, probablemente en la primera quincena de enero, para lo cual ya se han recibido vigas de hierro y una partida de portland, estando las primeras depositadas sobre el puente.

Las obras de consolidación consistirán en clavar 24 de esas vigas o pilotes, alrededor y a distancia de dos metros de la base del pilar del lado Oeste del puente, y echar luego al fondo bolsas de cemento superpuestas unas a otras, hasta rellenar todo el espacio entre los pilotes.

El precio de la leche

Probable rebaja del artículo

Invitados por el Intendente Municipal, han concurrido al despacho de éste los dueños de las fábricas de leche pasteurizada, con el fin de estudiar el precio de la leche, y ver si es posible rebajarlo.

A estar a las noticias que tenemos, los dueños de Usinas se disponen a rebajar el precio de venta en las sucursales, no así el de la que se reparte a domicilio, porque según manifestaciones de los industriales, el precio de costo impide la menor rebaja. El precio neto de la leche pasteurizada es, al decir de ellos, 12 centavos, y la llevada a domicilio aumenta cinco centavos por litro, de donde se sigue que es imposible venderla a 15 centavos, precio que se fijará en las sucursales.

Departamento del Trabajo

Jira de inspectores

Han iniciado jiras por los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal, los inspectores del Departamento del Trabajo.

Una vez finalizadas las inspecciones en los mencionados departamentos, pasarán a otros.

Rebaja de fletes para los cereales

Por los F.F. C.C. del Estado

El superintendente de tráfico del F. C. C. N., señor Casimiro Pérez, recibió esta mañana una comunicación de la Administración General, haciendo saber que por decreto del Ministerio de Obras Públicas, se habían rebajado los fletes para los cereales en un 15 o|o, desde todas las estaciones de esa empresa hasta el puerto de Santa Fe.

Viene esta comunicación a confirmar el anuncio que hiciéramos semanas atrás, al decir que se hallaba a estudio del gobierno provisional, un proyecto de rebaja de fletes para la producción agrícola.

Sería conveniente que las empresas ferroviarias particulares, imitaran el ejemplo que acaba de dar la del Estado, rebajando a su vez las tarifas vigentes para el transporte de trigo, lino, maíz, etc., desde todas sus estaciones hasta los puntos de embarques.

La depreciación de los cereales en los mercados del país y del exterior, exige un poco de sacrificio de intereses también de parte de las empresas del riel, a fin de que los colonos hallen más fácil salida de sus productos con destino a los mercados consumidores.

La pequeña disminución del 15 o el 20 o|o de los fletes, se compensará con el mayor tonelaje de cereales a transportar, desde que la actual cosecha es grande y tendrá fácil colocación si es posible venderla a precios reducidos.

Examen de mecánicos del ejército

La Comisión designada por la Escuela de Mecánicos del ejército, para tomar examen de ingreso a los aspirantes, iniciará sus tareas el 12 de enero a las 7 horas, en el local ocupado por el Distrito Militar No. 26.

La indisciplina escolar

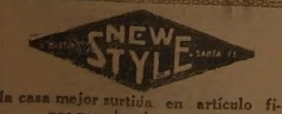
El año escolar terminado hace pocos días ha sido fértil en ingratas experiencias. Aparte la huelga de alumnos ocurrida en el Colegio Nacional, las autoridades y profesores de los demás establecimientos de enseñanza secundaria, han podido notar en sus educandos un grado alarmante de indisciplina y una tendencia irrefrenable hacia el esfuerzo mínimo.

Cada día se vuelve más difícil para los profesores la tarea de enseñar y más molesta para los buenos estudiantes su concurrencia a una casa de estudios. Gracias a la vulgaridad y a la chocarrería de una parte del alumnado, a quien estimulan torpes ejemplos y la acomodaticia tolerancia de algunos profesores, los establecimientos docentes se van convirtiendo en fábricas de títulos fácilmente concedidos y mercantilizándose hasta el punto de sacrificar finalidades más altas al invariable propósito de conseguir clientela.

Esta perversión de la enseñanza secundaria y especial, es uno de los mayores males causados a nuestro país por la tendencia proselitista del ministerio de Instrucción Pública, durante los dos períodos de gobierno del Sr. Irigoyen. No había exigencia del alumnado que no obtuviera entonces éxito inmediato, lo mismo cuando se refería a la postergación de las fechas de exámenes que al tentaba la eliminación de algún profesor poco amable. La primera cualidad de los docentes populares consistía en una complacencia rayana en baja adulación para con sus alumnos, quienes llegaron a creerse dueños de la situación y a hacer lo que más les placía.

Recuerdos de ese pésimo régimen son las actuales modalidades escolares, que hacen necesaria para el año próximo la consiguiente reacción. Es de urgencia encaminar por más convenientes derroteros la enseñanza secundaria y especial. Una y otra están atravesando penosísima crisis y desvalorizándose en proporciones desconocidas antes, de tal modo que haber cursado estudios secundarios va a parecer sinónimo de supina y enciclopédica ignorancia. Sin necesidad de adoptar una disciplina de tipo militar, los establecimientos secundarios deben ofrecer garantías de aprovechamiento a los jóvenes estudiosos y plena seguridad de rotundo fracaso a quienes concurren a ellos para dañar a sus camaradas incitándolos al desorden y a la poltronería.

Hora es también de que modifiquen su criterio quienes entienden que bastan [illegible] consejos para crear una atmósfera de orden en aulas pobladas por jóvenes crecíditos, muchos de los cuales han leído ya algunas obras que los han liberado de prejuicios. La paternidad espiritual era un argumento de fuerza en tiempos del rey que rabió. Hoy es un simple ornato profesoral, de gusto ligeramente arcaico. Argumentos más efectivos para convencer a los alumnos de las ventajas de la disciplina, deben ser la capacidad técnica de los profesores y la graduación prudente de penalidades y recompensas reglamentarias, discernidas con un criterio de equidad.



HAN ENTRADO EN VIGENCIA LOS ARTICULOS REFORMADOS DE LA REGLAMENTACION DE LA F. SANTAF.

Publicamos los artículos que han sido puestos en vigencia por considerar necesaria su amplia difusión

Ayer han entrado en vigencia las disposiciones estatutarias y de reglamento que han sido modificadas por la asamblea extraordinaria de la Federación Santafesina, que tanta y tan importantes y fundamentales reformas ha introducido en la marcha de nuestra institución madre.

Consideramos de interés para los Clubs hacer conocer estas disposiciones y reformas, por cuanto se avecina la realización de la asamblea ordinaria de renovación de presidente de la Federación; ha sido totalmente reformado el modo de elección causa por la cual creemos que debe dársele la mayor difusión posible.

Disposiciones que deben tenerse en cuenta con motivo de la próxima Asamblea General ordinaria de la Federación Santafesina de football, a realizarse el 15 de enero de 1931

DEL ESTATUTO

"Art. 9. — A partir de la temporada de 1931, los clubs de primera división quedarán reducidos al No. de nueve, descendiendo de hecho todos aquellos que al finalizar el Campeonato de 1930 ocupen los dos últimos puestos en la tabla de posiciones, no produciéndose ascenso para ese año.

Créase la división intermedia de ascenso integrada por aquellos clubs que no tengan la división, sin que el número de ellas pueda ser superior a nueve.

Anualmente descenderá el que ocupe el último puesto y ascenderá el campeón de segunda división, siempre que se trate de un club que no tenga primera división. Si el campeón de segunda división tuviera en esta última condición ascenderá el que ocupe el segundo puesto en la segunda división. Al finalizar la temporada de 1930 y para integrar el número de nueve, ascenderán los campeones de las tres secciones. Si alguno de esos campeones fuera club de primera se hará una eliminatoria entre todos los que ocupen el segundo puesto y ascenderá el ganador.

Así mismo créase otra división intermedia que serán integrada por los clubs que tienen inscriptas primera divisiones, y que así lo deseen.

Art. 11. — Los delegados no podrán representar a más de un club en una misma temporada y durarán un año en sus funciones, desde el 15 de enero al 25 del mismo mes del año siguiente, salvo el caso que el nuevo C. D. no se hubiera constituído como lo prevé el Art. 32 de los Estatutos. Aceptada una credencial e incorporado al Delegado al C. D. no podrá ser reemplazado a menos que renuncie, fallezca o el C. D. decrete su cesantía.

Art. 12. — Los clubs de primera división comunicarán antes del 5 de enero de cada año el nombre de las personas que hayan sidos designados delegados titulares y suplentes al C. D. y asamblea ordinaria, munieado a éstos de una credencial que los acredite como tales. Para las asambleas extraordinarias los delegados serán nombrados en cada caso y se presentarán a ejercer su mandato provistos de la correspondiente credencial.

Los delegados suplentes reemplazarán de hecho a los titulares entrando a actuar como tales por renuncia o cesantía de aquellos o cuando el titular obtuviere permiso del C. D. para faltar oficialmente a las sesiones; en caso de renuncia del titular y del suplente el club a que pertenecen deberá nombrar los reemplazantes de inmediato por el término que falte para completar el período.

Art. 15. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, y son asambleístas con voz y voto, las representaciones y autoridades que a continuación se expresan:

a) El Presidente de la Federación, con voz a los efectos del caso y voto solamente en caso de empate.

Idéntica disposición regirá para aquellos casos en que el vice presidente actuara en reemplazo del titular.

b) Dos delegados por cada club de primera división; un delegado por cada club de intermedia de ascenso y dos delegados por todos los demás clubs de divisiones inferiores. Estos dos delegados serán elegidos por ellos mismos en asamblea convocada previamente por el C. D. o en su defecto por la mesa directiva. Para intervenir en dichas asambleas los clubs deberán tener una antigüedad activa de tres años en la Federación.

Los miembros del C. D. tendrán voz en las asambleas pero no podrán actuar como delegados en aquellas que correspondan al ejercicio en que actúen o hayan actuado; idéntica disposición regirá para los suplentes si han llegado a efectivizar el cargo.

La representación ante la Asamblea será la que surja de la clasificación que hará el C. D. al finalizar la temporada de conformidad al resultado final de cada campeonato, y sólo podrán participar de las mismas los clubs afiliados cuyos equipos estén o hayan estado en actividad durante todo el transcurso de la temporada local.

Art. 17. — El orden del día contendrá: 1o. Para las asambleas ordinarias que se celebrarán el 15 de enero de cada año:

a) Lectura y discusión del acta anterior.

b) Lectura y discusión de la memoria del C. D. sobre el ejercicio vencido.

c) Balance al 31 de Diciembre.

d) Elección de presidente y vice presidente.

e) Asuntos varios que incluya el C. D. por propia resolución o a pedido de tres clubs afiliados presentado por escrito 10 días antes de la asamblea.

Art. 18. — De acuerdo a estos Estatutos no podrán ser tratados en ninguna asamblea asuntos que no estuvieren incluídos en la Orden del Día. A tal efecto, el C. D. hará imprimir en número suficiente la memoria sobre el ejercicio vencido, balance y resúmenes de los asuntos a tratar que se remitirán a los clubs afiliados con ocho días de anticipación a la asamblea ordinaria, a objeto de q' sean distribuídos a los delegados para pronunciarse con conocimiento de causa.

Cualquier cuestión que se suscitara entre la F. S. de Football y sus asociados referente a asuntos sociales, será resuelta con exclusión de la Justicia ordinaria y sin recurso de ninguna especie, por una asamblea extraordinaria.

Art. 19. — La asamblea ordinaria se reunirá anualmente el 15 de enero, debiendo citarse a los clubs y delegados, según el caso, por carta certificada, dirigida al domicilio que tengan constituído, con ocho días de anticipación, indicando el lugar de la reunión, la fecha y orden del día a tratarse.

Art. 20. — La asamblea sesionará validamente a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los Delegados.

Si no se reuniese ese número, se citará por segunda vez dentro de los ocho días, en cuyo caso formará quorum el número de delegados que estuviera presente media hora después de la fijada por la convocatoria.

Constituída la Asamblea y no llenado totalmente el objeto de su convocatoria ya sea por quebrantamiento del quorum, por pasarse a cuarto intermedio o cualquier otro motivo, la presidencia citará a sesión con intervalos no menores de 48 horas, tantas veces como fuese necesario hasta que la Orden del día termine de ser tratada.

Art. 27. — El Presidente y Vice Presidente de la Federación serán elegidos directamente por la Asamblea y durarán dos años en sus funciones.

Art. 28. — Para la elección de Presidente y Vice Presidente se procederá así: El Secretario pasará lista leyendo en voz alta la nómina de los delegados presentes.

Comprobando el número de éstos sin que existiera omisión, se pasará a efectuar el escrutinio de la elección, el que será practicado por el Secretario y dos delegados designados por la Presidencia.

La votación será nominal y por cada cargo por separado, debiendo cada delegado contestar a la requisitoria de la Presidencia, "voto para Presidente" o "voto para Vice Presidente" — según el caso — por el señor tal, siendo proclamadas las personas que obtengan mayoría absoluta de los votos de los presentes. No teniendo ningún candidato los votos exigidos para su proclamación quedará limitada la segunda votación a los candidatos que hayan obtenido la primera y segunda mayoría, y si el resultado fuere igualmente negativo se procederá a una tercera votación siendo entonces electo Presidente y Vice Presidente los candidatos que hubieran obtenido simple mayoría.

Art 6. — Del Reglamento. muy importante — La afiliación deben confirmarla los Clubs anualmente antes del 5 de Enero sin que en tal caso deban pagar nuevos derechos. La omisión de este requisito traerá aparejada la pérdida del derecho a ser representado en las Asambleas.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SRES. DELEGADOS

a) Ser socio activo del Club que representa.

b) Ser mayor de edad.

c) No ser empleado de la Federación ni de los Clubs.

d) No estar purgando penas disciplinarias impuestas por esta Federación.

e) No ser referee ni jugador.

AL MARGEN DEL MATCH BARZOLA V. AGUIRRE

Se justificó nuestro pesimismo al respecto

COMENTARIOS

Fuimos a ver el match que José Barzola sostuvo el sábado en el ring del Amateur Boxing Club, con Melitón Aguirre, sin mucha confianza en el estado actual del primero.

Algo de esa desconfianza reflejó esa parte de nuestro comentario previo a la pelea, en el que reconocíamos uno de los factores en contra de Barzola, en el hecho de haber rodado mucho por el mundo del ring y las rodadas siempre dejan huellas.

Y erramos lamentablemente. Barzola una vez entre las cuerdas, se encargó de sacarnos del error en que habíamos caído, dudando de sus medios actuales, mediante una acción admirable como la que le observáramos ha ya varios años cuando enfrentara a Poggi y luego a Guzmán.

Con una desventaja tan apreciable como la de cinco kilos en el peso, Barzola debió apelar a todos los recursos que existen en su rico bagaje de boxeador, para que esa diferencia no se convirtiese en un factor decisivo en el resultado de la lucha.

Esperando el ataque de Aguirre para entrar al infigh-ting fué el recurso de Barzola dominante en los rounds que duró la pelea. Y allí en el cuerpo a cuerpo, el viejo profesional superó abiertamente a Aguirre, repiqueteando sobre la línea baja y a un tiempo bloqueando magníficamente los punches de éste.

Por eso fué más sorpresiva para la concurrencia la decisión de Barzola de abandonar la lucha al terminar la séptima vuelta. Luego fué aclarado el estado en que se encontraba y se dió razón a su determinación.

En efecto, Barzola fué presa repentinamente de una violenta descompostura, provocada al parecer por un exceso de alimentación el día del combate y en esas condiciones, continuar la pelea, era entregarse a merced del rival.

Este inesperado contratiempo evitó quizá que Barzola reapareciera en nuestros cuadriláteros con un éxito significativo, pero no impidió por ello que, a través de los siete round que vimos, pudiéramos convencernos de que aún puede tener en las actividades locales un excelente papel.

LO QUE PASO EN SAN JUSTO EL DOMINGO 14

El Consejo Directivo de la Federación debe intervenir

EL JUGADOR GESUALDO

Nos referíamos ayer a un match de combinados que se realizó en la localidad de San Justo el domingo último, entre un equipo de jugadores santafesinos y otro de aquella localidad, y que finalizó con la derrota de Santa Fe por el score de 5 a 4.

Nada nos importa perder ni ganar; tenemos hecha ya nuestra composición de lugar sobre nuestro football y su valer y no serán derrotas ni victorias las que la cambien.

Pero si queremos llamar la atención de los jugadores que integraron esa selección, sobre una infracción a los reglamentos. Han jugado, integrando el cuadro un jugador expulsado por la Federación Santafesina y por su club, doble sanción que debió ser considerada por los jugadores que intervenían.

Gesualdo, el ex-wing de Sportivo tiene esa sanción sobre su condición de jugador; por su agresión traicionera a un referée mereció la doble expulsión; no obstante ello, jugó en compañía de jugadores, muchos de ellos flor y nata de nuestros clubs; en casos como en este, creemos que no existe compañerismo ni amistad; cada jugador consagrado debe cuidarse y cuidar su nombre; no es cosa que por temor a un reproche se haga un desaguisado.

Nada hubiera sido si solamente se hubiera limitado a jugar el citado hombre; pero lo que es peor, renovó sus hazañas y se pasó el primer tiempo insultando a los jugadores sanjustinos y burlándose del referée, al extremo de que en el segundo tiempo fué expulsado del campo de juego.

Llamamos la atención de los jugadores que integraron el equipo por esa infracción, les ha costado presenciar una nota de incultura de parte de un jugador que quisieron proteger; habrán comprobado una vez más que ciertas cosas no tienen remedio; y es de esperar que no insistirán, exponiéndose a una sanción del Consejo Directivo.

El cuadro jugó así:

Bovo: Flores y Garbagnoli; Espinosa, Pagliero y Rodríguez; Gesualdo, Rivarola, Darquier, M. Sánchez y Moretti.

Las Futuras Autoridades del Jockey Club

El domingo, en el Hipódromo, tuvimos oportunidad de comprobar que entre los socios más destacados de la institución se habla con interés de la renovación de autoridades del Jockey, que, como se sabe, tendrá lugar en los primeros días del año próximo. Unese al interés intrínseco de la elección misma, el hecho de que la renovación comprende a la autoridad máxima, al Presidente, para que los comentarios giren casi con exclusividad alrededor del nombre de quién ocupará el más alto cargo directivo en el período 1931-1933.

Por lo que hemos podido enterarnos, contará con la unanimidad de los votos, el actual Presidente, señor Salvador Leiva, a quien se premiará, consiguiéndole el alto honor importado por una reelección, de los múltiples esfuerzos q' ha realizado en el perídodo que fenece.

Basado en el período que tocó un comentario simple, reseñar los progresos experimentados por la entidad en los dos años que concluyen, y bastaría significar que ha tenido don Salvador Leiva un alto porcentaje en la gestión realizada por todos los dirigentes, para dejar establecido cómo la reelección es merecida y cuánto el Jockey Club progresará bajo su presidencia, a poco que se continúe trabajando como hasta ahora.

Ignoramos, con respecto a los futuros colaboradores del señor Leiva, quienes serán los encargados de acompañarlo en la tarea muchas veces ingrata, y siempre fatigosa de dirigir los destinos de un mecanismo a cuyo alrededor giran sagrados intereses públicos, pero un conocimiento del medio nos permite asegurar que un grupo de hombres jóvenes, honestos y bien intencionados ocuparán cargos de responsabilidad en el seno de la C. D. Indicar nombres que están en labios de todos, sería redundar lamentablemente y quizás excluir en forma odiosa algún meritorio dirigente que—usando la frase gráfica" — se nos quede en el tintero", y dejamos por eso librado a la inteligente inferencia del públicos, cuáles serán los que integrarán los Comisión Directiva del Jockey, y subcomisiones en el período a iniciarse en breve..

No dejaremos, finalmente, dejar pasar la oportunidad de indicar un procedimiento que es lastimoso no se use con frecuencia en el seno de las entidades, cual es el de renovar constantemente a los hombres gastados por largos años de actuación y poseídos de miles de prejuicios recogidos durante esos mismos años. La institución ha progresado y el gobierno familiar, íntimo, de círculo, no es el que más le conviene; bueno es recojer a hombres experimentados en el ejercicio de la función directiva, para aprovechar de sus sanos consejos y de sus bien intencionadas indicaciones, pero malo, muy malo, es que se reincida en elegir a quienes no han demostrado, últimamente, sino una capacidad extensiva para perseguir, para presionar y para manejar la cosa común con criterio de minoristas, aplicándola al juego integral y perjudicial de la pequeña camarilla que confraterniza alrededor de la misma mesa. Es posible que nuestra indicación caiga en el vacío, como han caído tantas igualmente bien intencionadas que hemos formulado, pero, al menos, queremos dejar establecido que en tiempo y hora formulamos nuestra protesta.

INDEPENDIENTE Y C. SANTA FE MILITARAN EN LA INT. DE ASCENSO

De acuerdo al artículo noveno del Estatuto, los Clubs de primera han quedado reducidos a nueve habiendo ocupado aquéllos Clubs los dos últimos puestos

LOS COMPAÑEROS EN LA DESGRACIA...

Independiente y Central Santa Fe, dos equipos de primera división, que lograron capear tantas y tan fuertes tempestades, han encontrado esta vez "el mar de los Sargazos" y aprisionados por los lazos inexpugnables de tanta y tanta planta marina servirán para ejemplo de los otros clubs.

Central Santa Fe la vieja institución de Barrio Candioti, puede señalar dos culpables de su descenso, a sus dirigentes y a su compañero de desgracia, en efecto; sus dirigentes pecaron de lenidad, de descuido, al hacer jugar a un hombre que no estaba en condiciones de actuar, como pasó con el jugador Funes; luego, Independiente completó la obra y llevó ese asunto al Consejo Directivo.

No valieron nada los esfuerzos de los miembros del Consejo Directivo, de quienes se dijo que habían violado los estatutos en procura de ayuda para Central Santa Fe; los deseos del Consejo impotentes fueron ante la carga de Independiente, a quien una precaria razón asistía.

Y después de esa derrota, después de perder los puntos y ponerlo en "la pendiente fatal" Independiente fué a buscar a los dirigentes de Central Santa Fe cuando precisó y su voto, y oh milagro! los dirigentes de la institución de Central Santa Fe dieron el voto a los planes de Independiente.

Han sido inconsecuentes los miembros de la C. D. de Central Santa Fe para la institución y llenos de ingratitudes para los delegados que los quisieron salvar. Las miserias humanas nunca han tenido explicaciones; esos dos hechos que señalamos tampoco la tienen.

Pero, no estarán solos; Central en su caída arrastra a un compañero; serán dos en la desgracia, y los celestes estarán acompañados por los rojos de Barranquitas en la nueva división creada para ellos; en la intermedia de ascenso; militarán en ella, conjuntamente con Neri, Peñarol, Instituto, 9 de Julio, y el campeón de la segunda división que puede ser Tramfuerza o Central Santo Tomé; veremos entonces como se portan ambos equipos.

LICITACION

Edifició "Club de Regatas Santa Fe"

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta días para la construcción del edificio del Club, de conformidad con los planos, bases y pliego de condiciones que los interesados podrán obtener en la secretaría del Club, todos los días hábiles de 15 a 20 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 24 de Enero de 1931 a las 17 horas en el local del Club, Av. Alem y Paseo Oroño.

Santa Fe, Diciembre 15 de 1930.

Asociación de Socorros Mútuos

DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA COMPAÑIA UNION TELEFONICA Y EMPRESAS ASOCIADAS

A pocos meses de haber sido fundada la asociación de socorros mútuos de empleados y obreros de la Unión Telefónica y empresas asociadas tuvo la ocasión de poner en práctica los elevados fines para la cual fué creada. En un acto sencillo, desprovisto de toda ceremonia, se realizó la entrega de los primeros importes que esta institución destina como subsidio a los deudos de sus socios fallecidos, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la misma.

Correspondió la primera liquidación al padre del operario de esa empresa, señor Juan Mario Solivella, que en forma trágica resultó víctima de un accidente de trabajo el día 4 del mes en curso. Como se recordará, este obrero se hallaba entregado a las tareas relacionadas con la limpieza de los ascensores existentes en el edificio que posee la Unión Telefónica en la Avenida de Mayo 761, y en momentos en que se disponía a limpiar uno de estos aparatos, el contrapeso de otro le golpeó la cabeza, motivando su inmediato deceso.

Además de la indemnización que por accidente de trabajo le corresponde a los deudos de Solivella, la familia de éste—quien estaba adherido a esta asociación desde sus comienzos—percibió la suma de $ 1.000 en concepto de subsidio.

También la señora esposa del socio José Carlos Callegari, fallecido el mismo día, recibió de manos del presidente de esa institución una cantidad igual, por el mismo motivo de $ 1.250.

La módica mensualidad con la que sus socios contribuyen al sostenimiento de esta institución, dá una idea cabal de los alcances de semejante iniciativa, que en momentos en que el dolor entra en el hogar, permite que llegue al mismo la modesta ayuda material que contribuye a atenuar la situación creada por la desaparición de un miembro. Los beneficios de esta asociación no se limitan a proporcionar un subsidio en caso de fallecimiento o invalidez, sino que además alcanzan a otorgar derechos de asistencia médica o jurídica, sostenimiento de colonias de vacaciones, etc., pudiendo ser miembros de la misma los empleados de las citadas empresas, sus hijos y familiares.

Los remates del Banco Municipal

Esta noche a las 21 horas, proseguirá en el Banco Municipal, la subasta de las joyas, armas, máquinas, etc., cuyas pólizas han vencido, de acuerdo con los avisos oportunamente publicados.

El remate proseguirá diariamente a la misma hora.

LA VIALIDAD EN NUESTRO PAIS

Informe elevado por el Touring Club al Gobierno de la Nación

El Touring Club viene desarrollando en forma intensa una campaña en pro de la vialidad; complementándola, ha presentado a consideración del gobierno nacional el informe que publicamos más abajo.

Al Exmo. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación, ingeniero Octavio S. Pico.—S.D.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. en nombre del *Touring Club Argentino*, para exponer a la elevada consideración del gobierno provisional de la nación, el plan orgánico de obra vial para la República Argentina, que ha preparado esta institución, en el deseo de dar comienzo a la colaboración prometida al señor ministro y con el propósito de que se haga efectiva cuanto antes la iniciación de las construcciones viales que el país requiere desde hace muchos años y como medio de atender al grave problema actual de la desocupación. En este sentido, la presente comunicación tiene el carácter de complementaria de nuestra nota de fecha 15 del mes próximo pasado (expediente número 37656, letra C.) y de la conferencia mantenida con V. E. por una comisión de esta entidad días después de la entrega de dicha nota.

PLAN ORGANICO DE OBRA VIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

De un estudio practicado por esta Institución, teniendo en cuenta el grado de adelanto del país, su extensión territorial, población, producción, riquezas inexplotadas y capacidad productiva, resulta en evidencia el considerable atraso en que se encuentra la república en materia de vialidad.

Según una reciente estadística, la extensión de nuestras carreteras, propiamente dichas, es hoy de 70.477 kilómetros, de los cuales solamente 3.890 son de tránsito permanente.

Como es natural, en esta cifra no está incluída la longitud de caminos o huellas brindadas por la naturaleza, pues aún cuando éstos son en algunas épocas transitables, no pueden ser evidentemente, incorporados a la red total por cuanto su conservación no es atendida en forma de asegurar el tránsito.

De la del existente de 70.477 kilómetros, cabe hacer notar que 66.967 son de tierra trabajados.

En cambio esta institución ha encontrado que la red que actualmente necesita el país es de 235 mil 337 kilómetros, de los cuales 29782 deben ser consolidados en diferentetipos de calzada y en las proporciones adecuadas, según se demostrará más adelante.

Estas cifras no encierran optimismo exagerado alguno; por el contrario están ajustadas a la situación actual del país, y si se les compara con la red vial con que contaban los Estados Unidos de Norte América en 1922, aplicando a nuestras provincias y territorios las cifras representativas de la densidad de caminos por kilómetro que ofrecían entonces aquellos Estados, proporcionalmente a su población y extensión territorial, resulta que la red indicada por esta institución para la Argentina, es solamente la mitad de lo que exigiría la estricta aplicación de los coeficientes aludidos.

Esto, por otra parte, es perfectamente explicable, pues nuestra pujanza para el desarrollo económico no está aún a la altura de los Estados Unidos de Norte América en 1922; de ello que sea lógico y admisible que nuestra red de carreteras sea la mitad de lo que debiera ser por comparación estricta con densidad de población y dencsidad de caminos entre ambos países.

(Concluirá).

Museo Social Argentino

(Continuación)

No es posible llegar a este resultado después de una incesante lucha de 19 años en favor de la cultura pública, de la mejor organización económica y social del país y de su mayor prestigio en el extranjero.

La convicción de que esto es verdad me ha decidido a intentar el recurso extraordinario, que consiste en apelar a la generosidad de los buenos ciudadanos, como suelen hacerlo algunas instituciones filantrópicas en su "llamados de invierno".

Yo hago un llamamiento de primavera, invocando el derecho a la vida para una institución que merece, según creo, ser considerada con alguna simpatía y como un bien propio por el público.

El Museo Social Argentino necesita 40.000 pesos y confía en reunirlos con los aportes variables de las personas que aprueben su acción y sienten alguna simpatía por su obra.

Si no ha de ser infructuosa la tarea realizada, ni inútil la que le espera en el porvenir; si no ha sido vano el esfuerzo de tantos años de trabajo desinteresado, tengo fé en que el pueblo de mi país ha de recibir con simpatía esta apelación a su generosidad y ha de responder a mi llamamiento.

De otra manera tendremos que llevar a cabo las medidas antes referidas, que se pretende evitar.

Aun en este último caso, no pierdo la fe en la bondad de una obra que considero fundamentalmente buena y patriótica. Con mis compañeros de trabajo seguiremos luchando sin desfallecer, cualquiera imponga nuestra pobreza, hasta obtener el triunfo, que ha de llegar, estamos seguros, algún día y para siempre.

UNA CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL Y EL APOYO DE LA PRENSA

El general José F. Uriburu, presidente del Gobierno Provisional de la Nación, ha deseado hacernos llegar una palabra cálida de aliento y de reconocimiento de nuestra obra en los términos siguientes:

Buenos Aires, noviembre 7 de 1930.

Al señor doctor Tomás Amadeo, Presidente del Museo Social Argentino.

Distinguido doctor y amigo:

Acuso recibo de su amistosa carta fecha 30 de octubre último.

Créame que he sido de los primeros en lamentar la situación que se le crearía a la meritoria institución de su digna presidencia, al aplicársele las medidas que, con carácter general y por razones de fonzosa economía, se hacía indispensable dictar en vista de la situación difícil por que atraviesan las finanzas del Estado y con el propósito de evitar mayores riesgos en el futuro.

(Continuará)

DECRETO DE AUMENTO DE SUELDOS POR ANTIGUEAD, EN EL C. G. DE EDUCACION

(Continuación)

Maestras de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 2a. categoría de 10 a 14 años, señora Delia Jorge M. del Pino; de 3a. categoría de 5 a 9 años a 3a. categoría de 10 a 14 años de servicios, Sra. Adelaida Acuña de Callechio, Juana S. R. de De Senai, Sara Santa Cruz de Ferrari, Nelida J. Neuham, Celina A. de Ricca; de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. categoría de 15 a 19 años Sra. Amelia M. de Rosembaum; de 4a. categoría de 1 a 4 años d eservicios a 4a. categoría de 5 a 9 años de servicios señorita María Teresa Quiroga; de 5a. categoría de 1 a 4 anos a 5a. categoría de 5 a 9 año ode servicios, señora Matilde E. M. de Bertiche, Julia Carlota Tardieu; de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 5a. categoría de 10 a 14 años, señora Elvira R. de Córdoba; de 5a. categoría de 10 a 14 años a 5a. categoría de 15 a 19 años, señora Rita Torres de Avilés; de 2a. categoría de 1 a 4 años a 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, señorita Catalina Ventimiglia.

EN LA SEPTIMA SECCION ESCOLAR

Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señora María de las Mercedes González Sánchez Angela Yolanda Gualco, Alfredo C. Monti, Teodora Núñez, Pedro C. Rossi, Rodolfo Sandoz, Epifania Moreno, maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años a 2a. categoría de 10 a 14, señora María Signorini de Monti; de 3a. categoría de 5 a 9 años a 3a. categoría de 10 a 14 años, señora Angela del R. Farias Páez de Alarcón, Angela Bigani, María J. Romero de Cobas, J. Argentina Urmeneta; de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. de 15 a 19, señora Vicente C. de de Ramseyer, Teresa Monti de Calle; de 6a. categoría de 10 a 14 años a 6a. categoría de 15 a 19 años, señora María Antonia de Conti, de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 5a. categoría de 10 a 14 años, señora Blanca Freyre de Obregón; de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. categoría de 15 a 19 años, señora Susana D. S. P. de Sgrazutti; de 3a. categoría de 1 a 4 años a 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios, señora Cristina Berra de Carnevale.

EN LA OCTAVA SECCION ESCOLAR

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señorita Isabel Matilde de Bielsa, de 2a. categoría de 10 a 14 años a 2a. categoría de 15 a 19 años, señora Emma M. B. de Cursack, Elisa A. H. de Debruyne; de 5a. categoría de 10 a 14 años, a 5a. categoría de 15 a 19 años, señora María Luisa F. de Albrecht.

EN LA NOVENA SECCION ESCOLAR

Maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 2a. categoría de 10 a 14 años, señorita Angela C. Balleia; de 2a. categoría de 1 a 4 años a 2a. categoría de 5 a 9 años, señorita Helen E. Dentesano, Matilde Goldeberg, Francisco Juan Grossi, Albina Mariana Perusal, María C. Velázquez de Simoneta.

EN LA DECIMA SECCION ESCOLAR

Maestra de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. categoría de 15 a 19 años, señorita María Peregrina Badaracco; de 2a. categoría de 1 a 4 años a 2a. categoría de 5 a 9 años, señora Sara S. Banus de Ibarlucea; de 5a. categoría de 10 a 14 años a 5a. categoría de 15 a 19 años, señorita Amparo Antonia Costas; de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señorita Sabina Mercedes Portillo, Amelia E. Vilordo de Varela; de 4a. categoría de 1 a 4 años a 4a. categoría de 5 a 9 años, señorita Lidia Esther Lértora; de 5a. categoría de 10 a 14 años a 5a. categoría de 15 a 19 años, señora María Jacob de Montreuil.

LA SESION DEL 12 DE LA LIGA R. DE FOOTBALL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sesión del 12|12|30:

Presidencia del vice-presidente señor J. Gunzinger. Asistencia de los señores P. Bellezze, A. Raimondi, J. Quiñones y D. Faraudello, actuando de secretario el señor Raimondi. Ausente sin aviso, el presidente señor J. A. Alvarez, y con aviso los delegados señores J. Nemec y R. Carrizo.

Acta anterior: Aprobada.

Fé de erratas: Boletín No. 34 Tesorería. Entradas: Porcentaje del partido de primera división 9 de Julio v. Atlético de Rafaela de fecha 16|11|30, $ 74.18.

Correspondencia: Dióse entrada a los boletines No. 322 de la Liga Cordobesa de Football; No. 40 de la Asoc. Deportiva Esperanza; No. 256 de la Fed. Regional de San Francisco; No. 44 y 45 de la Fed. Tucumana; No. 60 y 61 de la Federación Santafesina, y Boletín Oficial de la Liga Cañadense, correspondiente a la Asamblea General de fecha 27|11|30.

Club Atl. y Rec. M. Juana; Atl. Alumni; Atlético de Rafaela; Atlético 9 de Julio; Atlético Unión T. V. R. Oeste; Atlético Las Colonias; Atlético Belgrano; Atlético Colón; Atlético Pilar; Atlético San Jorge; Atlético Brown; F. B. Libertad; F. C. Atl. Felicia; Z. Pereyra, F. C. y Centro C. y Deportivo de la Juventud: acusando recibo e informan a la nota que les fuera enviada solicitando informaran sobre el número de socios con que cuentan en la actualidad.

Liga Sancristobalense de F. B.: Envía el duplicado de la planilla de afiliación a la Confederación Nacional de Football.

Horta y Cía., de Buenos Aires: Apruébase la nota enviada por la presidencia a la firma comercial citada, solicitando presupuesto y facsímiles de medallas de oro, plata y níquel, para jugadores de football.

Club A. Las Colonias: Comunica que con motivo de tener que efectuar su balance anual, agradecería se le informe sobre las candidades detalladas que adeuda a esta Liga. Apruébase la nota enviada por la presidencia de dicho club, contestándose que no adeuda suma alguna.

Referée A. L. Scarazzini: Apruébase la nota enviada por la presidencia al citado referée, solicitando informara sobre el partido de intermedia división Atlético de Rafaela y Argentino Quilmes de fecha 18|11|30, para el cual fuera designado. Del mismo referée: Informa sobre el partido antes citado, manifestando que ambos equipos no concurrieron al field.

Asociación Rosarina de Arbitros: Comunica que el Congreso Nacional de Arbitros que auspicia, se llevará a cabo el 19 del corriente, continuando el 20, debiendo encontrarse el representante de esta Liga en Rosario, antes del mediodía del 19, y solicitando se le comunique fecha y hora de llegada a los efectos de disponer su espera.

Liga Cañadense de Football: Comunica haber comprobado que el jugador Floravante Bolesso comprometió su firma ante esa Liga sin haber obtenido el pase de interligas, por lo que solicita se tomen las medidas pertinentes contra dicho jugador, y se le comunique la medida adoptada. Se le informa que se le suspende por dos años, de acuerdo al Art. 13 del Reglamento General. (Código de Penas).

Asociación Deportiva Esperanza: Solicita el envío del recibo firmado, correspondiente a la liquidación del 50 o|o líquido, del partido por la copa Bertotti. Se le remite.

Pases, Penas y Habilitaciones: Jugador Floravante Bolesse: Atento a lo informado por la Liga Cañadense y a lo comprobado por ésta, de que el jugador citado comprometió su firma sin haber obtenido el pase interligas, se resuelve aplicarle la pena que manda el artículo 13 del Reglamento General (Código de Penas), consistente en dos años de suspensión, los que se empezarán a computar, según lo establece el mismo artículo, desde la fecha en que manifieste su deseo de volver a actuar en la Liga Rafaelina.

Tesorería. Salidas: Farmacia Roulet, pesos 12.20; sueldo gerente, mes de noviembre $ 100, y a cuenta sueldo mes de diciembre $ 30.

Campeonato oficial. Partido del domingo 11|18|30. Intermedia división: Atlético de Rafaela v. Argentino Quilmes. Pierden puntos ambos equipos por no haberse presentado.

KERMESSE DE LA A. DEPORTIVA EN ESPERANZA

Inaugurarâse el día 20 del corriente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El jueves próximo en el domicilio de la desposada en Videla, será consagrada la boda de la señorita Elvida E. Grange, con el señor Luis V. Zuquell, de ésta, ampliamente relacionados en caracterizados círculos de ambas localidades.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Angela Vda. de Grange, madre de la contrayente, y el señor Luis Zuquell, padre del novio.

En el acta civil darán sus firmas por parte de la novia, los señores Primo Marelli y Augusto Grange, y por parte del novio los señores Marcos Angeloni y Miguel Bertotti.

Kermesse

Como lo habíamos anunciado, para el 20 del corriente se iniciará la Kermesse que organizada por la A. D. E. y los clubs locales afiliados, club ciclista y Lawn Tennis Club Esperancino se llevará a cabo en el field de la Asociación.

Hasta el 6 de Enero próximo continuará la kermesse, y a contar por el entusiasmo que su realización ha despertado, puede adelantarse que será todo un éxito.

En la sesión del día 11 ppdo. se nombró la siguiente C. D. que tiene a su cargo la organización de la kermesse.

Presidente, D. Carlos Cattaneo, Vice-presidente, Cándido A. Deforel; Tesorero, D. Atilio Grattarola; Pro-Tesorero, D. Mario Beléng Secretario, D. Juan A. Moos; Prosecretario, D. Néstor Dutruel; Vocales: Sres. Juan Leonardi, Marciano González, Lucrecio Escarbajal, José M. Bertotti, Pedro Oral, Luis A. Filippin, José Pilo, Eugenio Espelli (hijo), Carlos Engler, Carlos Lozano Antony y Milcíades Echagüe.

Para atender los kioscos y demás distracciones prestarán su valioso concurso las siguientes señoritas:

Sara y Lola Echagüe, Nelly Poggi, Isabel Villarreal, Teresa Nihoul, Mabel Nihoul, Elena Maack, Lidia Hiagen, Emilia Arolfo, Mercedes Góddio, Cora y Margot Gudiño, Irma Hevia, Dora Pavanni, Juanita Weiss, Lita Zwiener, Mercedes Grenón, Elena M. Dutruel, Tuly Tessio, Odila y Elcira Pontón, Delia Bertotti, Delia Saravino, Lidia Lépori, Dora y Blanca Kieffer, Ermelinda e Isabel Bielsa, Otilia y Elena Spuler, Chuchi Scavarda e Ida Engler.



